

# Debate político para esclarecer la actitud de los socialistas, la semana próxima

## El socialismo, enemigo común

Procuramos en nuestro artículo de ayer centrar la atención de la opinión pública, tal vez un poco distraída, sobre el verdadero problema que España tiene planteado hoy: la actitud revolucionaria de los socialistas. No exageramos—ayer lo decíamos también—la importancia del movimiento en sí. No hay motivo de verdadera alarma. Pero empleando una terminología legal, de actividad plena, sí podemos decir que hay motivo de prevención. En consecuencia sería muy grave que la opinión pública apareciera distraída en la discusión de cuestiones secundarias, o en pleitos de política menuda.

Nos dirigamos ayer al Gobierno. Hoy nos dirigimos a las derechas. La actitud que personifica el señor Largo Caballero confirma acertadamente lo que ha actuado la derecha en el terreno político. Esa actitud socialista es, ante todo, la confesión de una derrota. Largo Caballero y los suyos pensaron un día imponer desde el Gobierno la dictadura del proletariado y han sido vencidos en el terreno legal. En una legalidad establecida por ellos, dentro de una Constitución que ellos votaron, sirviéndose de una ley electoral fabricada por ellos, con el propósito confesado de obtener el triunfo; acudiendo contra ellos a una lucha noble en campo despejado, cuando todavía conservaban ellos en su poder muchos resortes municipales y laborales. Y han sido vencidos, volviendo a decir: ¿Cuánto ha mejorado la posición de las fuerzas conservadoras y de orden desde 1931 hasta la fecha? Hoy tienen de su parte esa victoria, conseguida al amparo de la ley del enemigo, tienen la mayoría de las fuerzas parlamentarias y tienen, lo que vale más aún, el asentimiento de una vastísima opinión, que, en su mayor parte, no es socialista, ni es tampoco lo que se llama de derecha, sino que la forman millones de españoles que callan, pagan y sufren; pero que desean una vida normal y civilizada; trabajan y paz.

Esta opinión permanece atenta al movimiento de los socialistas y cada vez se aparta más de ellos, y asiste con mayor intensidad a las fuerzas que caminan por las vías legales. Y contemplada así la realidad española, esas fuerzas no tienen más que seguir adelante por ese mismo sendero, que ha recorrido hasta ahora, marchando por él con decisión y hasta el fin. Están dispuestas a influir cada vez más en la gobernación del Estado. Apoyando al Gobierno en lo que el Gobierno merezca apoyo, reforzándole, sobre todo, en su lucha contra la revolución. Mañana... ¡ah! Mañana esas fuerzas deben hallarse preparadas a gobernar para todos los españoles, pero sin ninguna contemplación frente a un socialismo todopoderoso. Ese mañana estará próximo, o no lo estará; en este momento lo ignoramos. Declaramos, sí, que el señor Lerroux procede, a nuestro juicio, con lealtad; pero no podemos decir otro tanto de todos los que le siguen, y por eso, día a día, y hora por hora, hay que vigilar al Gobierno para no consentir que sea débil con la revolución. Por lo pronto nos parece que no cumple enteramente su deber frente a ella, y de aquí que la derecha deba estar prevenida para su conducta y con sus actos hacer notorio a todo el país, y, singularmente a las alturas, que está dispuesta a gobernar.

Esta posición de las fuerzas de orden conserguir, entre otras cosas, obligar al Gobierno a mantenerse fiel a sus compromisos ante la seguridad de que los núcleos que le apoyan no consentirán que deje de cumplir la voluntad nacional, manifiesta en las elecciones, porque ellos están preparados y decididos a coger las riendas del Poder, y, por otra parte, hacer clara una advertencia a los revolucionarios. Nos dirigimos, ya se entiende, no a éste, ni a otro grupo de derechas, sino al conjunto de las fuerzas conservadoras que tienen hoy la mayoría de la Cámara. Nexo común, que alcanza a todas ellas, es el antimarxismo. Lo que España les pidió en las elecciones, es que despegaran la senda nacional del peligro marxista, y que destruyeran las fuerzas socialistas, que se organizan con bandera revolucionaria. Que las destruyan, impulsando al Gobierno a que actúe; ocupando el lugar del Gobierno, si éste no sabe, o no quiere actuar.

Tal es lo que los españoles esperan de la enorme masa que constituye la mayoría de las Cortes. Todo lo demás son problemas secundarios. Y nos pasaríamos del límite de la más reprochable candidez si consintiéramos que, ante nuestros ojos, se organizase la revolución social. Los momentos exigen una política decidida y firme. Los varios jefes de la derecha elegirán la manera de llevarla a cabo. Pero tienen el deber de presentarse de tal modo ante la opinión, que les sea factible vencer al enemigo en el mismo terreno en que le han vencido hasta ahora: en el terreno legal, recorrido hasta el fin.

## El discurso de Gil Robles La tradicional ofrenda de cirios al Papa

SERA RETRANSMITIDO EN MADRID POR UNIÓN RADIO A la ceremonia asistieron los Obispos y el Cuerpo diplomático

Más de mil inscripciones hasta ahora para el banquete

El discurso político que pronunciará mañana en Sevilla el señor Gil Robles, no sólo será leído, como ya se anunció, por la emisora de Sevilla, sino que será retransmitido también por Unión Radio de Madrid. Hablará el presidente de Acción Popular después del almuerzo que se celebrará en honor de los diputados sevillanos de Acción Popular, e iniciará su discurso alrededor de las tres de la tarde.

SEVILLA, 2.—Se llevan registradas más de 1.000 inscripciones para el banquete que se celebrará el domingo en el frontón Betis en honor del jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles. A los postes pronunciaron discursos, un diputado por la provincia de Sevilla y otro de la capital. Cerrará el acto un discurso del señor Gil Robles, que es esperado con gran interés.

## El ejemplo de Barcelona

El catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Barcelona y diputado de la Liga, señor Trias de Bes, había pedido la palabra para intervenir en el debate sobre la cuestión escolar; pero, interrumpido éste, no sabe ya si interviendrá, porque es muy probable que no pueda estar el martes en Madrid. En su intervención, nos ha dicho, pensaba poner de relieve la cuestión de la perturbación escolar con el ejemplo de la Universidad de Barcelona. Allí hace unos dos años que los propios estudiantes terminaron con la F. U. E. Actualmente no hay perturbación ni luchas políticas entre los escolares. La representación escolar en el claustro es elegida por todos los estudiantes, y actúa con eficacia y moderación, quedándose al margen de aquellos problemas técnicos, para los que no tiene preparación.

La Universidad Autónoma ha recogido y reconocido en sus Estatutos, en cuanto a la representación escolar, esa situación que encontró y que tan buenos resultados ha dado. Creo que existe, por lo tanto, una solución clara, aplicable a todos los Centros universitarios.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

## LO DEL DIA Ayer tomó posesión el Obispo de Berlín

Asistieron el vicecanciller, el alcalde de Berlín y representación de otras autoridades

(De nuestro corresponsal)

BERLÍN, 2.—¿Qué fiesta más hermosa en qué iglesia más fea! Hoy, día de la Purificación, ha tomado posesión el Obispo de Berlín, doctor Bares, que lo era de Hildesheim. A las diez comenzaba la ceremonia, que ha sido y será radiada. A las nueve y media la Catedral rebosaba ya de católicos. Han asistido Von Papen y otros ministros, el alcalde de Berlín, y subsecretarios o más empleados, representando a las demás autoridades.

El sermón, tan difícil en estas circunstancias, ha gustado extraordinariamente a unos y a otros. El nuevo Obispo ha pedido y ofrecido fe, amor y fidelidad para Dios, su Iglesia y sus criaturas. Aplicando, estos eternos principios católicos a las circunstancias actuales ha dicho: "El sacerdocio es del pueblo y para el pueblo. Por eso la Iglesia pone tanto empeño en la formación de la Juventud y considera inseparables Iglesia y escuela, maestro y sacerdote. La Iglesia exige igualmente fidelidad a la familia, y fidelidad a la patria y sus autoridades. Vosotros, y yo—añadió—actuando así, haremos posible la colaboración libre entre la Iglesia y el Estado."

Estas palabras, que tan grata impresión han producido en los medios eclesiásticos y políticos, han dado en la cabeza del clero, como dicen los alemanes. Ha desgraciada tensión entre eclesiásticos y políticos tiene su último fundamento en la falta de confianza recíproca. Porque los Obispos eran señores territoriales. Todavía hace poco más de un siglo y porque existió el Centro alemán, desconfía el racismo del Clero. Por el antiguo programa y la actuación de ciertos jefes "nazis", desconfía el catolicismo del nacional-socialismo. Y así, aunque éste ha hecho y quiera hacer bien a la Religión y aunque la Iglesia ha hecho y quiera hacer bien al racismo, el malestar se mantiene.

## Ayer tampoco pudo volar el autogiro en París

A los ensayos piensan asistir el ministro del Aire y el general Weygand. Huelga general de "taxis"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 2.—Tampoco hoy ha podido el señor Clerva realizar las demostraciones anunciadas con su nuevo autogiro. Toda la región parisina es batida desde hace cuarenta y ocho horas por un viento de borrasca. El campo de Villacoublay, muy alto y muy abierto, se halla particularmente expuesto a estas inclemencias.

El señor Clerva pudo haber volado, según nos ha dicho; mas ha preferido esperar a que el tiempo abonase para que las demostraciones sean más fáciles. El nuevo autogiro ha despertado gran interés en los medios aeronáuticos y militares de Francia. A las demostraciones de Villacoublay habían acudido el Estado Mayor de la Marina, el Estado Mayor del Ejército, el del general Petain, el del general Weygand, representantes de todas las armas y de los servicios técnicos del ministerio del Aire, pilotes civiles y militares franceses y extranjeros. Estuvieron a punto de salir para el aeródromo el ministro del Aire y el general Weygand. Por teléfono se les advirtió que las demostraciones no podía hacerse.

El aparato en que uno de estos días hará las pruebas proyectadas el ingeniero español, es propiedad de la Marina francesa. Fue comprado por ésta a Inglaterra. El señor Clerva presentó en Londres su nueva fórmula por el mes de octubre. Allí se construyeron cuatro unidades de este nuevo tipo, y una sociedad adquirió la licencia para fabricaciones en serie. Otra sociedad francesa ha hecho con el invento del autogiro un contrato similar para explorar el nuevo modelo. Se va, pues, a poner este aparato por primera vez a la venta en Europa. Tiene una velocidad máxima de 185 kilómetros y una mínima de 25. Esta puede disminuirse todavía hasta 10 sin peligro ninguno para la seguridad, sólo que a menos de 25 kilómetros de velocidad el aparato pierde de altura. Puede despegar en 20 metros y aterrizar en diez. La velocidad del autogiro al aterrizar es inferior a la del paracaídas. No tiene ni alas fijas ni timones, como el aeroplano; con el rotor se consiguen todas las direcciones, y hay mando único e independiente para las velocidades. Calcula el señor Clerva que la seguridad de este nuevo tipo que ha presentado en Inglaterra, y que presenta ahora en Francia, es diez veces superior al aeroplano. El autogiro, nos dice el señor Clerva, hará posible la

## Huelga de "taxis"

Un autogiro nos vendría bien ahora para volver a casa. Desde hace unas horas las calles de París son más anchas y las plazas más despejadas. Los 20.000 "taxis" que dividían en dos cada una de las grandes avenidas, se han quedado en los garages. De día no se nota mucho esta falta. Es París una de las ciudades del mundo en que hay más coches particulares.

De noche la ciudad adquiere una apariencia y unos rasgos fisonómicos nuevos. La gente que trasnochada da voces en balde. Los "taxis" no acuden. Para ver al señor Clerva hay que hacer a pie el viaje de ida y regreso. Los conductores han parado para protestar contra el nuevo impuesto sobre la esencia. Quieren también que se les apliquen las leyes sociales y que se les considere no como artesanos, sino como obreros. Han prometido permanecer en huelga hasta obtener satisfacción completa.

## Lo iniciarán elementos amigos del Gobierno

Lerroux, exclusivamente, intervendrá en nombre de éste

EL CONSEJO DE AYER ACORDO PROLONGAR POR DOS MESES EL ESTADO DE PREVENCIÓN

Se advierten intentos de perturbación en algunas zonas, declara el Gobierno

"Que no se crean que vivimos en la ciudad alegre y confiada", dice Martínez Barrio

El Consejo se ocupó también de las relaciones comerciales con el Uruguay

El Consejo de ayer se ocupó detenidamente de la cuestión de orden público. El ministro de la Gobernación aportó informes interesantes a este respecto, que demuestran que las amenazas tan extendidas en esta última temporada no se reducen sólo a palabras, sino que también ha habido algunos manejos a modo de tanteos y preparativos en determinadas provincias. De esta misma especie y conducente al mismo fin, juzga el Gobierno una "epidemia" de pequeñas huelgas, que se vienen declarando en diferentes puntos del país, sin ningún motivo social o económico que las justifique. En consecuencia, el Gobierno acordó prorrogar el estado de prevención por otros dos meses, ya que, con arreglo a la ley de Orden público, tiene facultad para hacerlo sin más trámite que el de dar cuenta en su día a la Cámara.

La prórroga del estado de prevención fué acordada por unanimidad. El plazo de la ley para poner fin a esta medida terminaba hoy, y por lo tanto, era imprescindible, desde el punto de vista legal, decidir en un sentido u otro. No se había tomado acuerdo con anterioridad sobre el particular, en espera de que las circunstancias fueran propicias a levantar el estado de prevención; pero el Gobierno entiende que, desgraciadamente, no es así.

El ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas sobre este asunto del estado de prevención, y contestó sonriente:—Sí, hemos ido a la prórroga para cumplir la ley, y ello demostrará a la gente que no vivimos en una ciudad alegre y confiada.

## La actitud de los socialistas

Como derivación del asunto de orden público, el Gobierno deliberó también acerca de las excitaciones a la rebelión que se hacen por determinados sectores. Se habló en el Consejo de la posición en que se están colocando los socialistas al invitar a las fuerzas obreras a formar el frente único revolucionario. Al Gobierno no se le oculta la gravedad de la situación, que podría acarrear al país, y estas amenazas revolucionarias se llevarán al terreno de la realidad, aunque tiene confianza absoluta de que cualquier movimiento subversivo sería sofocado en el acto mismo de ser iniciado.

El Gobierno tiene conocimiento de los trabajos que se están realizando para formar el frente único de socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, aunque está seguro de que grandes núcleos de la U. G. T. se opondrán a ello. Se sabe que el movimiento no se está preparando con fines inmediatos, ni para fecha determinada.

De lo que se trata es de poder controlar la declaración de un momento oportuno, de la huelga general, y ello serviría, entretanto, de coacción para el Gobierno y para las fuerzas parlamentarias.

Sin embargo, el Gobierno está decidido a vivir alerta y a tomar todo género de precauciones para frustrar cualquier intento.

## Habrá debate en la Cámara

En relación con la actitud de los socialistas, sabemos que en la semana próxima se iniciará en el Parlamento un debate político, que tendrá extraordinaria importancia. Amigos del Gobierno se proponen levantarse en la Cámara a pedir explicaciones a los representantes de la izquierda, a fin de que esclarezcan cuáles son sus propósitos y expliquen también la significación de tanta amenaza revolucionaria, reiterada a diario fuera del Parlamento. Se les dirá, según tenemos entendido, que

## Indice - resumen

3 febrero 1934	
Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Cine y teatro	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
"Cines"	Pág. 8
Emperador de la barba florida, por Lorenzo Riber	Pág. 10
Castiza, por "Curro Vargas"	Pág. 10
Notas del block (folletín), por Luby	Pág. 10
—	
PROVINCIAS.—En Barcelona, por la festividad de la Candelaria, cerró ayer todo el comercio.—Un patrono de Coruña herido por unos pistoleros (págs. 3 y 4).	
—	
EXTRANJERO.—Ayer tomó posesión el Obispo de Berlín.—El Gobierno uruguayo establece una sobretasa del 50 por 100 para nuestras exportaciones a su país.—Huelga de "taxis" en París (pág. 1).	

## LAS COMUNICACIONES CON ASTURIAS CORTADAS POR LA NIEVE

Varios trenes se han visto obligados a regresar por no poder pasar el Puerto de Pajares

TAMBIEN ESTA INTERCEPTADA LA CARRETERA

Ha habido varios descarrilamientos

A tres grados bajo cero en Baleares y 24 bajo cero en León

LA NUEVA OLA DE FRIO AFECTA A VEINTISEIS PROVINCIAS

En Madrid la temperatura es muy cruda

LEON, 2.—El rápido de Madrid a Asturias se ha visto obligado a regresar a esta estación porque, a causa de la nieve, no ha podido pasar del puerto de Pajares. Por igual motivo, no ha llegado a León el expreso de Asturias, cuando se dirigía a Madrid, sino que pudo pasar de aquel punto. Entre Buscando y Villamán descarriló, a consecuencia de la nieve un tren de mercancías.

También la carretera

OVIEDO, 2.—Nieva copiosamente en toda la provincia. El puerto de Pajares está cerrado por el ferrocarril y la carretera. Las máquinas exploradoras trabajan continuamente para dejar libre la vía.

Unido el temporal al descarrilamiento ocurrido entre Villamán y Santa Lucía, donde el temporal dificultó los trabajos, ha sido la causa de que no haya podido pasar el rápido, ni los demás trenes procedentes de Madrid, así como tampoco el expreso de anoche, ni los demás trenes con destino a Madrid. E. expreso de anoche, en que iba el alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, quedó detenido en Puente de los Fierros, y después de pasar allí la noche regresó a esta ciudad.

Las calles están cubiertas de nieve. Durante la noche continúa nevando, y en algunos sitios la nieve alcanza ya un espesor.

Trenes detenidos por la nieve

En la estación del Norte se han recibido los siguientes telegramas oficiales de diferentes estaciones de la línea férrea de la Compañía:

«El tren correo número 914, que sale de Santander a las nueve y veinte, y que llega a Madrid por la mañana, no ha llegado todavía, por estar detenido en Reinosa.

Igualmente, el tren-rápido número 913, que salió esta mañana de Santander, no ha podido pasar de Reinosa.

El tren-correo número 23, que tiene la salida de Madrid por la mañana, está detenido en Quintanilla.

(Continúa esta información en la página 4)

## Sobretasa a los productos españoles en Uruguay

El 50 por 100 desde 1 de marzo

La directiva de la Cámara de Comercio española habla de dimitir

MONTEVIDEO, 2.—El Gobierno del Uruguay ha decidido el establecimiento, a partir del día primero del próximo mes de marzo, de una sobretasa del cincuenta por ciento sobre todos los productos españoles importados en Uruguay, directa o indirectamente.

El presidente de la Cámara de Comercio española, Ribbo, ha declarado a un representante de la Agencia Havas que la indiferencia de España con respecto a la cuestión de las tarifas aduaneras ha originado una situación grave que podría afectar seriamente a los cambios comerciales hispanouruguayos.

Ha añadido que, si el Gobierno español no se ocupa en absoluto de este problema, la Junta directiva de la Cámara de Comercio presentará la dimisión colectiva.

## Cátedra Superior de Política Agraria

Hoy termina el plazo de matrícula

Hoy, a las nueve de la noche, quedará cerrado el plazo de admisión de solicitudes para esta cátedra.

## EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 250 pesetas al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre.

## PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

manifestación callejera. La cosa obliga a la gente a hacer ejercicio de marcha. Nunca está mal este deporte y menos estos días en que el termómetro marca seis grados bajo cero. — Santos FERNANDEZ.

# Continuó la interpelación sobre los sucesos escolares

## El señor Moreno Dávila (popular agrario) combate razonadamente el monopolio de la F. U. E. Empieza a discutirse el articulado de la ley de intensificación de cultivos. La Cámara deniega los diez primeros suplicatorios presentados

Comienza la sesión de Cortes a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor ALBA. Escasa animación en tribuna y escaños. En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Se aprueba el acta y se pasa al Orden del día

El PRESIDENTE advierte que hay diez dictámenes denegando suplicatorios pedidos contra diputados y ex diputados. El Reglamento ordena que se traen en sesión secreta, pero la costumbre de las Cortes Constituyentes permite que se haga en sesión pública. Se deniegan los suplicatorios contra los señores Robles Aranguz, Lamamié de Clairac, Gil Robles y Marcos Escribano, Balbontin y Egulioer.

El señor SALAZAR ALONSO (radical) apoya una proposición de ley estableciendo bases para el Estatuto de Funcionarios de la Administración local. Otra sostiene el señor SERRA (radical) sobre reconocimiento definitivo a la ciudad de Vigo del dominio del monte de Castro; apoya una tercera el señor LLOPIS (socialista) para que, a efectos pasivos, se compute a los maestros sustituidos por imposibilidad física el tiempo que hayan permanecido en tal situación; el PRESIDENTE declara que el señor Fernández Ledrada le encarga que sustente ante la Cámara otra propuesta sobre adquisición por el Estado del llamado "Retablo del Mar", del escultor Sebastián Miranda.

Las cuatro propuestas son tomadas en consideración.

Se suspende el orden del día y se reanuda la

### Interpelación sobre los sucesos estudiantiles

Interviene el señor Maeztu (Renovación Española). Declara que las huelgas escolares no se conocen en ningún país. Son conocidas solamente en Hispano-América y en China. (Entran los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Denuncia el señor Maeztu el lamentable estado de nuestra Segunda enseñanza, que explica el fracaso de nuestra Universidad. Dice que en toda Europa se emplea el bachillerato clásico. España, por no tenerlo, tiene un nivel cultural lamentable. Al latín y al griego deben dedicarse tres cuartas partes del tiempo de estudio para poder "formar" verdaderamente las inteligencias; aunque se abandonen algunas asignaturas meramente informativas.

Declara que teme que por este camino nuestra cultura decline de tal modo que no se produzcan inteligencias superiores. Aboga por el concepto "clausura" de la Universidad y la renovación del cuerpo universitario, como defensa de nuestra cultura superior frente a lo que se llama ahora la civilización del proletariado.

### Al servicio de la F. U. E.

El señor RECASENS SICHES (conservador republicano) sostiene que no se debe tratar ahora el problema escolar, porque lo exige la dignidad del Poder ejecutivo. Si se trata, se va a dar gusto a una parte de los estudiantes, que ha provocado los mismos sucesos. Declara que en estas frases no culpa a nadie en concreto.

Dice que este curso se iba desarrollando con normalidad hasta la fecha y asegura que el nivel de nuestros estudiantes viene creciendo extraordinariamente. Alaba la actitud del ministro de Instrucción pública, que ordena, que califica duramente, del rector de Zaragoza.

Defiende la actitud de la F. U. E. y reitera que no se debe abordar el problema ahora, sino que debe dejarse para cuando se aborde la renovación universitaria.

En el camino iniciado al crearse la Subsecretaría de la Marina civil, el ministro de Marina se halla ocupado ahora con los problemas de la pesca, a los que espera dar solución en breve.

### La exportación de naranjas

Por el ministerio de Industria se han dado las órdenes oportunas para que las Compañías de ferrocarriles que tengan estaciones en cualesquiera de las provincias naranjeras no admitan ni facturas, ni ninguna expedición de naranjas a extranjero sin que previamente se presente el certificado de reconocimiento expedido por la Junta inspectora local correspondiente.

### Las nuevas Gestoras

Por decreto del ministerio de la Gobernación, se prorroga hasta el día 11 del corriente el plazo señalado para la constitución de las nuevas Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

El señor Gil Robles visitó ayer al ministro de la Gobernación para hablarle de los nombramientos de las Comisiones gestoras provinciales.

### Madrid-Nueva York

Por decreto del ministerio de Comunicaciones se deja en suspenso la autorización provisional concedida a S. A. Radio Argentina para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York, sin escala en Buenos Aires, hasta que se lleve a cabo la revisión de condiciones de servicios de telecomunicación.

### La Liga Nacional de Campesinos

El presidente de la Liga Nacional de Campesinos, don Antonio Monero, nos envía una nota en la que se dirige a los diputados y al Gobierno pidiéndoles que consagren su atención al problema del crédito agrícola, al de la enseñanza técnica y al del trabajo rural.

Según la Liga de Campesinos, el problema de la enseñanza técnica consiste en poner en movimiento la enseñanza ambiental y completar esta acción con campos demostrativos agrícolas instalados en todos los pueblos, que servirían para aumentar grandemente los rendimientos de la agricultura nacional, ya que ésta es la consumidora principal del comercio y de la industria nacional.

El ministro de Marina dijo ayer a los periodistas que se está ultimando ya la nueva ley de Comunicaciones marítimas, cuyo proyecto no tardará en ir a la Cámara.

### Tribunales marítimos

Hoy continuará sus deliberaciones la Asamblea ferroviaria. Los representantes del Estado han redactado ya su ponencia y ahora se espera que den la suya las Compañías. Sobre estas dos ponencias deliberará el Gobierno y con ellas a la vista redactará su propuesta para llevarla como proyecto a la Cámara.

Sostiene que no hay relación alguna entre la F. U. E. de Zaragoza y el atentado contra el estudiante Masella. Dice que no pueden tener representación las Asociaciones confesionales, estudiantiles. La F. U. E., según dice, es la única Asociación no política y no confesional, y el monopolio que se le ha concedido no es un premio a su actuación revolucionaria.

El PRESIDENTE advierte que no es posible conceder tanto tiempo a los discursos. Diez oradores tienen pedida la palabra y han de hablar también los ministros.

El señor RECASENS continúa haciendo la defensa de la F. U. E. y sosteniendo que sus órganos superiores no tienen carácter político y han desautorizado la actitud de la F. U. E. de Madrid.

El señor PRIMO DE RIVERA interviene, proponiendo, con un juego de fechas, que la decisión antipolítica de la F. U. E. H. ha sido anterior al acuerdo revolucionario de la F. U. E. de Medicina.

El señor RECASENS se extiende más, entre murmullos de la Cámara.

### Condenación del monopolio

Interviene el señor MORENO DÁVILA (popular agrario). Declara que guarda un gran amor a la Universidad y se duele de la constante guerra que en ella existe; guerra a veces callejera y aparatosa; otras veces pequeña e interna. Cita como ejemplo de esta última excitación el caso de Granada, donde dos catedráticos abofetearon a un estudiante que protestaba de la intervención de la F. U. E. en la elección de vicerrector.

Denuncia los fracasos de la Universidad en la enseñanza tan grandes que la investigación y la ciencia tienen que vivir fuera de las murallas universitarias.

Hora es de calmar de una vez la inquietud de los estudiantes. En lo momento negativo, suprimiendo el monopolio de una Asociación. ¿Y después? ¿Se dará representación a todos o a ninguno?

El ministro decidirá; pero debe pensar que el monopolio actual ha originado la antipatía contra la Asociación que monopoliza locales, representación y campos de deporte. Es urgente quitar el monopolio, avisero de la Universidad. No se puede estudiar en este ambiente de desorden.

El señor ZANCAJO (socialista): A ver si no se estudia por culpa de la F. U. E.

El señor MORENO DÁVILA: No es la F. U. E. la única causante; pero, en el momento actual, su monopolio es la causa de desorden.

Termina pidiendo al ministro de Instrucción pública que dé cauce al deseo estudiantil de hacer desaparecer el monopolio. La información podrá y deberá hacerse luego, para dar solución a los problemas escolares. (Grandes aplausos.)

### El derecho de los padres de familia

El señor TOLEDO (tradicionalista) interviene y dice que se debe exigir respeto a los padres de familia en la situación de guerra en la Universidad. Pide que cese la representación escolar de la F. U. E. y se otorgue el derecho de los padres de familia.

### VENTA URGENTE DE MERCANCIAS

Se venden, procedentes del vapor francés incendiado en Cartagena "Saint Paul", varias partidas de cajas de pulpas de albaricoques, pulpas de naranja y otras, de las mejores marcas de la provincia de las Palmas de Gran Canaria.

Se admiten ofertas para uno o varios lotes, pues tratándose de unas cuatro mil cajas, que se cederían en buenas condiciones.

Dirigirse a señor Gómez Tomás, Comisario de Averías del Comité de Aseguradores Marítimos de Francia, en Cartagena. Calle Aire, 14, primero.

presentación proporcional a todos los estudiantes.

Sostiene la conveniencia de que las Universidades sean autónomas, no dependientes del Poder público, como medio de evitar las luchas políticas.

Se extraña que el ministro, al acordar informes el otro día, no se acordó de los padres de familia, principales interesados en la instrucción de sus hijos.

### Intermedio comunista

Interviene también el señor BOLLIVAR (comunista). Dice que el Gobierno actúa al dictado de Gil Robles y favorece al fascismo.

Dedica su discurso a denunciar casos de represión violenta de la fuerza pública en Tarrasa y otros lugares.

El PRESIDENTE: Perdone, el señor Bolívar, ¿es algún tema escolar el que plantea? (Risas.)

El señor BOLLIVAR: Aquí se plantean también temas de orden público y yo quiero aprovechar la presencia del ministro de la Gobernación (Nuevas risas.)

Sigue diciendo que en el asalto de los fascistas a la F. U. E. iban muchos pistoleros y gente mala, fichados en la Dirección General de Seguridad.

Significa explicando los sucesos ocurridos en Tarrasa. No recuerda el nombre de una calle que quiere citar. Al ver que los diputados sonrían, declara: ¿Como son nombres "extranjeros" (Nuevas risas.)

Denuncia otros varios sucesos llamados fascistas al Gobierno Aznárez, que creó las leyes de Orden público y de Vagos.

Al terminar su discurso se suspende el debate.

El ministro de COMUNICACIONES lee un proyecto de ley desde la tribuna de secretarías. Continúa la discusión del proyecto de ley sobre

### La intensificación de cultivos en Extremadura

Continúa el debate de totalidad. Consuma un turno en contra el señor DAZA (conservador republicano). Rebate el concepto de propiedad dado ayer por el señor Valentín, pues aunque sea cierta la función social del dominio, no menos cierto es que no puede negarse la esencia de la propiedad privada.

Son tales las limitaciones que se han impuesto a la propiedad, que hoy ya casi no es instrumento de producción y, desde luego, no es apta para el cambio y el crédito.

Sostiene que el decreto de intensificación de cultivos fue ilegal; la mejor prueba es que este ministro no se ha atrevido a reformarlo por un nuevo decreto, y ha acudido a las Cortes.

El gobernador general de Extremadura si siquiera a las instrucciones del decreto es activo. Repartió las tierras de modo delictivo, entrando claramente en el Código penal. En la mayoría de los casos se legitimaron las invasiones violentas, como sucedió en Navalcarlos de la Mata.

Pasa a examinar el dictamen. Juzga que no se debe basar en la receta catastral la indemnización o renta que el propietario debe percibir; las declaraciones de renta inferior a la real no constituyen defraudación y no pueden merecer castigo en una ley que no tiene carácter penal. Sostiene que si la renta de los campos asintados se fija a base de la renta del Catastro, a resultar de mejor condición esos campesinos, partícipes de un delito, que aquellos otros que legalmente pactan arriendos con los propietarios.

Anuncia la retirada de tres enmiendas que tiene presentadas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

Interviene en el debate de intensificación de cultivos el señor SERRANO JOVER (Renovación Española). Preside el señor ARRANZ.

El señor SERRANO examina, especialmente, el aspecto jurídico del tema, en relación con las bases de la Reforma agraria y la ley de laboreo forzoso. El decreto de intensificación de cultivos del Gobierno Aznárez fue claramente ilegal e inconstitucional.

Demuestra que los expedientes autorizados por el señor Peña Novo han constituido una serie de infracciones constitucionales provocando una situación difícilísima a propietarios y obreros.

El resultado de la intensificación ha sido roturar los mejores pastizales, perdiéndose así la riqueza ganadera y no ganando nada la agricultura, porque esos terrenos no son adecuados para el cultivo.

Pide que en el proyecto de ley conste la indemnización a los propietarios de los daños causados en los materiales y las cosechas, y termina diciendo que, aunque se quiera legalizar las situaciones de hecho, no se debe olvidar la responsabilidad del gobernador general de Extremadura y del Gobierno que dictó el decreto de Intensificación (Aplausos.)

### Los desahucios de campesinos

Interviene también el señor MARTINEZ HERVAS (socialista), asegurando que los propietarios de Cáceres están expulsando a los campesinos mediante las guardias civiles y los de Asalto.

El señor ALCALÁ ESPINOSA (radical): Eso es falso.

El señor DIAZ PASTOR (radical): Saben los diputados socialistas por Cáceres que donde hay un contrato de arrendamiento, nadie ha intentado un lanzamiento.

El señor HERVAS asegura que tiene datos bastantes, y denuncia la concentración de fuerzas públicas en determinados partidos judiciales de la provincia.

Asegura que los contratos de arrendamiento creados son verbales.

El señor DIAZ PASTOR: Todos los invasores de fincas dicen que tienen contratos verbales.

El señor GRANADOS (socialista): Tiene el recibo de haber pagado la renta.

El señor FERNANDEZ VEGA (CEDA): ¿De qué renta? No han pagado ninguna.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover diciendo que la legislación de laboreo forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fue inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover diciendo que la legislación de laboreo forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fue inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover diciendo que la legislación de laboreo forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fue inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover diciendo que la legislación de laboreo forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fue inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover diciendo que la legislación de laboreo forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fue inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el Guadarrama.

Dice el señor HERVAS que si el artículo 44 de la Constitución protege a los propietarios, el 47 protege a los campesinos. En él se ordena el crédito agrícola.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: ¿Y qué tiene que ver aquí el crédito agrícola?

El señor HERVAS: Si tiene que ver. Voy a ilustrar a su señoría. (Risas.)

El PRESIDENTE advierte al orador que debe limitar su discurso, puesto que se solamente una rectificación. El señor MARTINEZ HERVAS renuncia a "ilustrar" al señor Alcalá, y hace interpretación de los textos legales, contrarios a los del señor Serrano Jover.

El principio de la renta catastral

Hace el resumen del debate de totalidad el ministro de AGRICULTURA. Declara que ha mantenido el principio de renta catastral, respetando el establecido en el decreto de intensificación, porque cree que el grave problema de la renta debe quedar para la próxima ley de Arrendamientos. Cree que los intereses plantados por los propietarios son improcedentes, pues los campesinos no son detentadores legítimos.

Contesta seguidamente al señor Serrano Jover diciendo que la legislación de laboreo forzoso y la de intensificación no son cosa distinta. El decreto de intensificación no fue inconstitucional; no se ha dispuesto de la propiedad, sino de su uso, por un plazo de uno o dos años.

Niega que vayan a ser de mejor condición los expedientes nuevos que los del decreto de 1931, y dice que los diputados de derecha de la Comisión han hecho peor el proyecto, al no querer que se legitimen las intensificaciones llevadas a cabo por el señor Peña Novo.

Declara que el pago de los desmanes de los campesinos corresponde a los Ayuntamientos, según el artículo 13 del decreto de Intensificación. La responsabilidad no incumbe pues, ni subsidiariamente, al Instituto de Reforma Agraria.

Dice el señor HERVAS que los propietarios prefieren los pastizales, porque la ganadería exige menos mano de obra y da mayor fruto que el cultivo. Defiende la gestión en este particular del Gobierno Aznárez. Asegura que hay en Cáceres más de 300.000 hectáreas sin cultivo.

El señor ALCALÁ ESPINOSA: Los montes. También aquí crece está el

de Presidencia a la salud faculto a señor Armas la siguiente referencia: "Al darse lectura al dictamen sobre el traspaso de servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo como la mayoría de la Comisión había acordado la no conveniencia de estos traspasos, por cuanto todos estos servicios debían estar sentados en el ministerio de Sanidad, y en consecuencia, el dictamen del Gobierno sobre el asunto se iba a ser aprobado en el seno de la Comisión, se encomendó al señor Armas para que consulte al Gobierno sobre esta cuestión, y además para que dictaminara, a fin de que la Comisión definitiva, pueda emitir su dictamen. También se trató sobre el proyecto de ley de Incomunicación, y acordó la Comisión continuar el próximo miércoles tratando de este tema, puse que se propone dar dictamen lo antes posible. La Comisión se reunirá todos los miércoles.

**Los conservadores disidentes**

El señor Pérez de Guzmán, que hasta hace poco perteneció a la minoría republicana conservadora, manifestó en palabras que ni él ni su compañero señor Cano han podido ser expulsados de la minoría que dirigen el señor Mañara, porque con anterioridad al acuerdo que habían dirigido una carta para darle cuenta de su decisión de separarse del partido.

**No pertenece a los agrarios**

El señor Góssalguez manifestó ayer que en contra de lo que se ha afirmado, él no pertenece a la minoría agraria, de la que, lamentándolo mucho, se separó el día 25 del pasado mes.

**La Gestora de Navarra**

Firmada por los diputados de Navarra, ha sido presentada una proposición en la que se pide que para el nombramiento de representantes en las Comisiones gestoras de Navarra sean los Ayuntamientos reunidos en las distintas Merindades los que las designen.

Los firmantes visitaron al señor Martínez Barrios para darle cuenta del objeto de la proposición. Al ministro le pareció muy bien la proposición que habían presentado.

**Un proyecto sobre la ejecución de obras**

El ministro de Obras públicas leyó ayer un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Obras públicas para promover la inmediata ejecución de las obras relacionadas con todos los servicios que de él dependen, y que sobre atender primordialmente a la solución del paro obrero, reúnan las indispensables condiciones de necesidad y utilidad públicas.

Artículo segundo. El ministro de Obras públicas queda autorizado, como caso de especialísima excepción y siempre que la urgencia del mismo sea reconocida por unanimidad por el Consejo de ministros, para prescindir de la tramitación de los expedientes de obras públicas, a que se refiere esta ley, del previo informe del Consejo de Estado, cuando éste fuere necesario con arreglo a los números 3 y 5 del artículo 55 o del artículo 56 de la ley de Contabilidad.

Artículo tercero. En la ejecución de las obras a que se refiere esta ley, será requisito indispensable que las mismas tengan sus estudios y proyectos aprobados y que puedan ser sufragados con los créditos presupuestados.

Artículo cuarto. La tramitación de los expedientes de estos casos de urgencia será brevísima, y al efecto los informes que hayan de emitir los respectivos Consejos técnicos del ministerio, se evacuarán dentro del plazo máximo de tres días. En igual término lo hará la Intervención general de la Administración del Estado cuando haya de actuar por razón de su competencia, así como la ordenación de Pagos del Ministerio de Obras públicas y la sección de Contabilidad del mismo.

Artículo quinto. Previa aprobación del Consejo de ministros, y en caso de extrema urgencia, podrán exceptuarse de las formalidades de subasta o concurso y ejecutarse por administración, además de las obras hidráulicas a que se refiere el decreto de 16 de febrero de 1932, las obras públicas de cualquier otra índole dependientes de este Ministerio, siempre que su presupuesto no exceda de 250.000 pesetas, considerándose movilizadas en este sentido el número primero del artículo 56 de la ley de Contabilidad.

Artículo sexto. La vigencia de esta ley será de dos años, a contar desde su publicación en la "Gaceta de Madrid".

**El problema del carbón**

Una Comisión de hulleiros de León y Asturias, acompañada de varios diputados por aquellas regiones, visitó al ministro de Industria, para pedirle que no se llegue a la contratación de las ventas de carbón. El señor Aza, diputado por Asturias, que acompañó a los comisionados, propuso al ministro que en modo alguno se hiciera la entrega de una manera inmediata y colectiva, sino que de estimar el Estado indispensable, hiciera gestiones con los elementos interesados y agotase todos los esfuerzos para llegar a hacer voluntaria la organización. Así está procediendo Inglaterra al cumplir la ley de 1930, y sería muy peligroso lanzarse a una organización coactiva que pudiese lesionar grandes intereses y destruir la actual organización comercial sin provecho efectivo.

El ministro dijo que los informes de los técnicos del Estado se enderezaban a esa centralización como medio de abaratar el precio de costo y subvenir al déficit actual de la minería; pero que procedería con la máxima prudencia antes de llegar a la resolución definitiva, porque como es natural, el Gobierno no persigue otra cosa que colocar a una industria que necesita el apoyo del Estado en mejores condiciones de defensa.

**Se organiza el servicio de radiodifusión**

Corresponderá al Gobierno el establecimiento de las estaciones radioemisoras

La explotación del servicio a cargo de la Dirección general de Telecomunicación

Impuestos de licencia para uso de aparatos receptores y sobre la venta de material de "radio"

El proyecto de ley, aprobado ayer en el Consejo, se leyó por la tarde a las Cortes

El proyecto de ley relativo a la radiodifusión aprobado en el Consejo de ayer y leído por la tarde en la Cámara, dice lo siguiente:

Artículo 1.º El servicio de radiodifusión es una función esencial y privativa, al Estado y al Gobierno corresponde desarrollar el servicio, estableciendo las estaciones radioemisoras que admita el número de frecuencias reservadas a España en el régimen internacional, para este servicio, en un plazo de tres años, a contar de la fecha de promulgación de esta ley, con mínimo de diez estaciones por año, debiendo comenzar por la emisora nacional de onda larga. Suministro y montaje de estas emisoras se realizará con arreglo a los preceptos de la ley de contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 2.º Las estaciones de radiodifusión a que se refiere esta ley son de propiedad del Estado. No se podrán enajenar ni ser objeto de concesión alguna.

Art. 3.º La explotación de este servicio corresponde a la Dirección general de Telecomunicación, la cual podrá conceder, mediante concurso y previo informe del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la organización y ejecución de programas o entidades nacionales.

Art. 4.º Los ingresos propios de la radiodifusión, cuya cuantía y concepto se fijan en el cuadro siguiente, constituirán una partida del presupuesto de ingresos del Estado:

Licencia para uso de aparatos radioreceptores.—De galena, a razón de 0,50 pesetas al mes.

De una a tres lámparas, una peseta. De cualquier clase con altavoz en lugar público, cinco pesetas.

De cualquier clase en lugar público con entrada de pago, cincuenta pesetas.

Impuestos sobre la venta de material de "radio".—El 5 por 100 del valor en venta de aparatos receptores, válvulas de cualquier clase y potencia y altavoces sueltos, para cuya escisión se creará un sello adecuado que se adherirá al receptor, válvula o altavoz.

Publicidad radiada.—Regístran para ésta los tipos de tarifa y límites de tiempo que se fijen específicamente, debiendo extinguirse gradualmente la publicidad a medida que los otros ingresos permitan sostener el servicio.

Art. 5.º Los ministerios de Hacienda y Comunicaciones adoptarán las disposiciones convenientes para la aplicación de esta ley. En el presupuesto del Estado para cada ejercicio se incluirá la cantidad anual necesaria para el sostenimiento del servicio y amortización del coste de exacciones, no debiendo exceder el total de gastos del importe de los ingresos de radiodifusión obtenidos en el ejercicio precedente.

Art. 6.º En el presupuesto del presente año se contará con la cantidad de 1.944.000 pesetas como primera anualidad de amortización del coste de las instalaciones.

**Los reclutas se despiden con "La Internacional"**

La Casa del Pueblo, en Aranjuez, los obsequia con cigarrillos, pastas y... discursos subversivos

"PONEOS SIEMPRE AL LADO DEL OBRERO"

ARANJUEZ, 2.—En el salón de actos de la Casa del Pueblo se celebró una fiesta durante la cual fueron obsequiados con pastas y cigarrillos los reclutas que marchan a incorporarse a filas. Al final del acto, durante el cual interpretó varias piezas la Banda Municipal, pronunció un fogoso discurso Hermilio González Peña. Los reclutas, después de la fiesta, salieron a la calle cantando "La Internacional" y dando vivas al socialismo. Quien de ella quiere servirse, se condena la condenación del socialismo español del 31-33 no deriva de lo que haya podido tener de anti-capitalista sino de lo que ha tenido carácter de antihumanista.

—La prueba al contrario, de la elevación de miras con que estas cosas se venían aquí, ha proseguido el Chambelan, es que en la opinión entre los dos temas de nuestra campaña, la doctrina de la cultura, es decir, la teoría de los Eones y la doctrina de la personalidad, es decir, la teoría de los Angeles, esta última ha sido la que se agita por Biene. Ciertamente que presentándola al abrigo de la curiosidad que puede representar nuestro título "El secreto del Retrato". Pero, me apresuro a consignarlo, esta preferencia es excepcional. Nuestros auditores o sus representantes han parecido preferir a cada cosa, las cuestiones de la ciencia de la cultura, en especial las que tocaban o parecían tocar al arte, como la teoría de lo barroco.

Es ya noche, cuando llegamos a Biene. Y nuestra predicación a las ocho y quince.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

**FIGURAS DE ACTUALIDAD**



Don Manuel Saborido Soler, que ha sido nombrado oficial mayor del Ayuntamiento de Madrid

Llega el señor Saborido a su nuevo cargo después de una larga labor en el Concejo madrileño. Ha desempeñado puestos de gran responsabilidad administrativa, y su competencia y laboriosidad le han hecho auxiliar eficazísimo de los alcaldes, que tuvieron siempre en él un colaborador inteligente y leal.

**GLOSARIO**

**EL CATOLICO ERRANTE BIENNE**

El Chambelan nos habla dicho:

—Para Natividad, un Portal. Para inicio de nuestra Misión, una ciudad que no se encuentre en la lista privilegiada de lo metropolitano o de lo turístico. Ya nos las echaremos después a la cara las Universidades conjuntas, las estaciones invernales a la moda. Por lo pronto, un lugar como Biene, donde los auditores habituales de la palabra viva no están estragados aún. En otras partes todo lo ha averiado, con su población este género bastardo, "la conferencia"... Aquí en Biene todavía ocurre, por ejemplo, que las sociedades culturales tengan una subvención municipal para sus empresas de escurto. No sé si esto ocurre en ninguna ciudad suiza más.

—¿Cuál es el color político dominante en el municipio de Biene?

—El socialista.

—¿Y no les da a estos socialistas por ayudar exclusivamente a los grupos intelectuales adictos o afines a su bando?—pregunta aquí el "Sacerdote"; quien, por cierto, viene a Suiza por primera vez.

—De ningún modo. La Sociedad del Teatro, para no citar más que una, que es la que nos recibe y sellama así, no por dedicarse a actividades teatrales sino por disponer de la bella sala de espectáculos instalada en el antiguo Arsenal tan curiosa con sus muros pilares y amplias bóvedas constituye un núcleo más bien burgués y sin patriotismo. Se entiende sin embargo, que cuanto hace ha de interesar vivamente a todos, en cuanto se trata de pensamiento o de arte desinteresados sin adscripción partidista.

—Naturalmente, amigos míos, terciamos nosotros. Como que nunca hay que juzgar el valor o la conducta de los sectores políticos más que funcionalmente según cual sea su actitud ante la Cultura. Quien la sirve, se salva. Quien de ella quiere servirse, se condena. La condenación del socialismo español del 31-33 no deriva de lo que haya podido tener de anti-capitalista sino de lo que ha tenido carácter de antihumanista.

—La prueba al contrario, de la elevación de miras con que estas cosas se venían aquí, ha proseguido el Chambelan, es que en la opinión entre los dos temas de nuestra campaña, la doctrina de la cultura, es decir, la teoría de los Eones y la doctrina de la personalidad, es decir, la teoría de los Angeles, esta última ha sido la que se agita por Biene. Ciertamente que presentándola al abrigo de la curiosidad que puede representar nuestro título "El secreto del Retrato". Pero, me apresuro a consignarlo, esta preferencia es excepcional. Nuestros auditores o sus representantes han parecido preferir a cada cosa, las cuestiones de la ciencia de la cultura, en especial las que tocaban o parecían tocar al arte, como la teoría de lo barroco.

Es ya noche, cuando llegamos a Biene. Y nuestra predicación a las ocho y quince.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

**SE CELEBRAN CON GRAN BRILLANTEZ DIVERSOS ACTOS DE ACCION CATOLICA**

**La parroquia debe ser catequística y benéfica**

DE ELLA NACERAN TODAS LAS DEMAS OBRAS

En éstas, como en todas las de Acción Católica, ha de presidir un espíritu de organización

Plática del Obispo de Madrid-Alcalá en la clausura del curso de Acción Católica de la Mujer

Ayer mañana se ha clausurado el curso de conferencias que, dirigido por Acción Católica de la Mujer ha venido celebrándose en el Colegio de las Escuelas.

Al terminar la clase correspondiente al día de ayer, y ante un público muy numeroso, integrado en su totalidad por señoras, el Obispo de Madrid-Alcalá pronunció una plática de felicitación por la brillantez de los actos celebrados y de estímulo para que tengan éstos un arraigo fecundo en la sociedad.

Comenzó elogiando la Acción Católica femenina, de más eficacia social que ninguna otra y señaló la coincidencia de que terminen estos cursos en el día de la Purificación de Nuestra Señora, acaso porque es ella quien debe inspirar la Acción femenina de una manera expresiva y total "El mundo, que se había perdido por una flaqueza de ánimo de la primera mujer, se ha vuelto a ganar por la mujer misma en el símbolo de la Virgen de Dios".

"Vuestra misión es la de ir delante de todos. Bien caminó según vuestras obras de Apostolado pero que todavía mucho por hacer. Preparar el conocimiento de la Liturgia, intensificarlo, porque en ella está la eficacia de todas las obras, y sin ella, el pueblo, sin estar en presencia de Dios, se encuentra lejos de Él. Afirmad vuestro Apostolado con las obras que beneficien a las almas, sin las cuales no será posible construir nada porque son la esencia y el fundamento de nuestra doctrina. Hemos de practicarla para no dejar de ser cristianos, y hemos de hacerlo, no individualmente sino colectivamente y organizadamente. La Parroquia catequística y benéfica es lo que hemos de procurar: de allí deben nacer todas las demás obras".

"Hoy, la Diócesis de Madrid atiende a sus necesidades escasas íntegramente con los donativos de sus fieles; creemos ahora, llevados de un afán benéfico, hospitalario y escultural en cada Parroquia y en estas obras como en todas las de Acción Católica, ha de presidirnos un espíritu de organización. La colecta para enseñanza ha sido este año muy superior a la destinada para culto y eleo. Ello ha permitido que se fundasen 37 escuelas nuevas, inspiradas por don Rufino Blanco, que también al final de una Memoria, trazada con este motivo señala la conveniencia de hacer posiblemente una escuela parroquial que nos permita proporcionar enseñanza católica a quinientos mil niños de Madrid".

"En la Pastoral sobre Acción Católica de la Mujer, que no he dado ya a vuestro conocimiento porque interesarme antes ciertas dificultades prácticas, se habla de la necesidad de explicar cómo pueden utilizarse estas con su obra de apostolado tienen roles de enmarcarla en las organizaciones de Acción Católica, descomulgando, las disposiciones pontificias".

"Mientras celebráis este curso, he leído mucho por vuestra obra. Que a pesar de la urgencia de vuestro trabajo, no dejéis de hacer, como siempre, un buen trabajo. Que habéis hecho en estos días tenga el fruto, para bien de España y de la Iglesia".

**El día de la Acción Católica femenina en Badajoz**

La señorita Madariaga desarrolló su ponencia sobre la situación religiosa, moral, social y sindical de la mujer. Hay que emprender una cruzada de modestia en todos los órdenes. La piedad, base de toda la formación cristiana

**DE MAS DE CINCUENTA PUEBLOS HAN LLEGADO YA COMISIONES PARA LA SESION DE CLAUSURA**

(Crónica de nuestro enviado especial) BADAJOZ, 2.—Un aire de nieve trajo hoy sobre Badajoz sus soplos helados. A pesar de que las actividades de la Acción Católica femenina, en el día festivo del día de las Candelas, la ciudad se recoge al abrigo, que hace amable este crujido día invernal.

No obstante, las calles cercanas a la iglesia de la Concepción muestran una animación inusitada. Mujeres. Es el segundo día de la Asamblea diocesana de la Acción Católica y está destinada a la mujer.

Más auditorio que en la sesión anterior, porque ya no hay un rincón desocupado en la bella rotonda que cobija a la Asamblea. Se presiente una sesión interesantísima, porque la ponencia abarca temas sugestivos.

El Credo vibra solemne en una voz unánime de la multitud. Liturgia popular, que es también un punto sobre el que se va a demandar el interés y las iniciativas de la Asamblea. Y tras la acción que deja la procesión sencilla y patética de la fe, una voz femenina, la de la señorita Madariaga, empieza a narrar todas esas proezas anónimas que se continúan en la actuación de la mujer católica.

Foda parece que sabe a cántico, y la propia oradora, que es a veces protagónica, no sabe desprenderse de la emoción de poner en los recuerdos como un delicado perfume.

La figura de la mujer española se va engrandeciendo con el recuerdo de que calladamente hace y practica. Es una declaración ejemplar para el nombre, quizás frío y despagado de los textos sobrenaturales y casi sordo a los llamamientos del sentido interior. Por todas partes, la mujer, edificadora y edificando con su abnegación y su voluntad, multiplicando las instituciones en el orden moral, en el orden social y el orden sindical. Educando, capacitando, instruyendo, "despagando" el "pla" de sus métodos proselitistas.

La oradora lee cifras: 35.280 niñas en la organización obrera. 118.000 asociadas en la empresa para la evangelización de otras almas femeninas incapazadas y humildes. Lecciones de experiencia y aportación de la propia experiencia, mejorando los métodos de propagación y eficacia.

Y aun la simple enunciación de números y estadísticas arrancan salvas cerradas de aplausos, porque los números van dibujando un orden moral arquitectónico, y se va a ir armagamas que ligadas y trabadas esas arquitecturas de fe y el corazón de la mujer".

La Asamblea ha llegado por esto a tener su emoción. En todos los rostros "eminentes" parece que se refleja la satisfacción, y la conciencia y la sorpresa de haber hecho tanto y poder hacer tanto con tan maravillosos sencillos y un ser calidez más el espíritu de la muchedumbre cuando discuten las conclusiones. La mujer quiere superarse, y el aplauso por aportar iniciativas, por llevar puntos y retocar programas es sencillamente conmovedor. Porque se ve que la Asamblea vibra en un anhelo de trabajo por Cristo de sufrir por Cristo de santificar a Extremadura en Cristo.

Clamorosamente subraya los puntos que se van aprobando entre entusiastas aplausos. "Formación de estudiantes", "conferencias escuela, catequesis, seguros, prensa etc. Y la voz unánime ocurre de boca en boca: "¡Pronto, pronto!" Es el propósito de la acción, hecha viva "impaciencia".

**Auxiliares de Acción**

**Parroquial**

Ordenada por la Autoridad Eclesiástica de Acción Parroquial, como elemento esencial de la Acción Católica, bajo la dirección del Obispo de Madrid-Alcalá, se ha organizado un curso con el fin de preparar grupos selectos de mujeres para el desempeño de las funciones activas dentro de la Acción Parroquial.

Las materias que se tratan son de gran interés: tales como la Iglesia, la Parroquia, Acción Católica, Acción Benéfica, Acción Docente, Acción Social. Tienen los programas aspectos muy nuevos de estos asuntos, conforme a las necesidades actuales y a los adelantos de los procedimientos de asistencia.

Podrán matricularse en todas las parroquias o solamente en alguna de ellas. Interesan todos estos cursos a las señoras que se ocupan de escuelas, catequesis, Conferencias de San Vicente Rospo, Junta Domiciliaria, Fichero parroquiales, y a cuantos deseen cooperar al mejoramiento de la parroquia. Podrán obtener Diploma y habrá también algunas auxiliares retribuidas.

Los Cursillos y Conferencias estarán a cargo de algunos párrocos de Madrid y de otros profesores muy eminentes. Empezarán el 13 de febrero en el Centro de Cultura Superior Femenina, Pabellón 19.

**Mata a un conejal y hiera al alcalde**

TENERIFE, 2.—En el pueblo de San Miguel el guarda Juan Tomás Evara, enterado de que lo iban a dejar cesante, hizo sendos disparos contra el alcalde, Casiano Alfonso, y el concejal Fidencio Salgado. El alcalde ha quedado herido y el conejal ha resultado muerto.

Coruña desde a mes de junio y que yo al suelo y sufrí una herida leve. El detenido ha quedado a disposición del Juzgado.

El señor Rodríguez Blanco fué asistido en la Casa de Socorro más inmediata y después llevado a su domicilio. Sufrir una herida en la espalda, con origen en la zona por el pecho, de pronóstico muy grave.

El señor Rodríguez Blanco fué asistido en la Casa de Socorro más inmediata y después llevado a su domicilio. Sufrir una herida en la espalda, con origen en la zona por el pecho, de pronóstico muy grave.

**CASA JIMENEZ**

Aparatos fotográficos, cámaras cinematográficas, objetivos, alfileres, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas.

Preciados, 56

**¿Queréis beber buen vino?**

Blanco fino de mesa arroba..... 7,50  
Blanco fino de mesa arroba..... 8,00  
Tinto y blanco, clase primera..... 9,50  
Tinto y blanco fino Valdepeñas..... 10,00

**BODEGAS SAN MATEO**

Calle San Mateo, 8. Teléfono 16212

**OPTICA Y FOTO**

LABORATORIO

**VARA Y LOPEZ**

5, PRINCIPE, 5

**PAPELERIA**

OBJETOS ESCRITORIO

Bravo Murillo, 73

Tel. 35377

**Sellos Caucho**

CENTRAL

ENCOMIENDA - 22

Teléfono 74752

**IMPRENTA**

**El herido del "Sebastián Elcano", a Valparaíso**

SANTIAGO DE CHILE, 2.—Ha llegado a esta capital don Sebastián Sánchez Pérez, maquinista del buque "Sebastián Elcano" que resultó herido a consecuencia de la explosión de una tubería de las máquinas.

El señor Sánchez Pérez continuará su viaje a Valparaíso, donde ingresará en el Hospital Naval.

**Un patrono de Coruña agredido por pistoleros**

CORUÑA, 2.—Cuando a las diez de la noche se dio el cine Savoy el patrono don Julio Rodríguez Blanco, que tanto se ha distinguido en combatir la huelga de la construcción, fué objeto de una agresión por varios individuos. Resultó con una herida de bala.

El patrono siguió al salir del cine por la calle de los Olmos, seguido de tres individuos que habían estado en el cine en las localidades de detrás. Al llegar al cruce con la calle de San Andrés y entrar en la de Galería, uno de los individuos le hizo un disparo. El señor Rodríguez Blanco cayó al suelo acompañado al patrono, que persiguieron a los pistoleros. Uno de los agentes, auxiliado por una pareja de Seguridad, detuvo al agresor en la calle de San Andrés, cerca del cuartel de Seguridad. Dijo llamarse Santiago Rodríguez Pérez, natural de Getafe, de veintinueve años de edad y oficio literario. Declaró que se halla en el mejor grado.

GLJON, 2.—Ha sido acogido con gran entusiasmo entre los obreros católicos el mitin de propaganda social que organizaron los propagandistas católicos gijoneses con intervención del diputado de la Derecha Regional por Castellón, Antonio Martí. También intervendrán los propagandistas locales, D. Juan Ramón Junquera, Juan del Cura y Bonifacio Lorenzo.

El Prelado, antes de proceder a la lectura de las conclusiones, insiste en la parte referente a moralidad de los espectáculos, y pregunta a las asambleístas si los aplausos que con anterioridad se hacían a las señoritas Madariaga eran una expresión solemne de su conformidad con la moralización de las asambleístas, no solamente con nuevos aplausos, sino con afirmaciones, canónicas y elegantes.

Las conclusiones de la Ponencia son las siguientes:

- 1.º Piedad Fomento de la piedad individual, fomento de la piedad colectiva por medio de la Comunión pasual Miércoles de ceniza y días festivos. Retiros mensuales y ejercicios espirituales. Cantos litúrgicos.
- 2.º Estudios. Círculos de Estudios de la Juventud Católica femenina.
- 3.º Acción. Catequesis preferentemente a las niñas. Academia nocturna de obreras Unión con las obreras. Prensa de la Juventud "Chispas".
- 4.º Aspirantes a la Juventud desde Continúa al final de la primera columna de cuarta plana.)

También ha nevado en Bilbao, Coruña y Vigo

El ferrocarril de La Robla está cortado en Merca... Asimismo está interceptada la línea de Venta de Baños a Santander. En León no se admite tráfico de viajeros y han tenido que ser retiradas las máquinas exploradoras

(Viene de la primera plana)

A las diecisiete treinta, salió de Villamanín el tren 1.521 con 61 unidades, llevando la máquina 476 en cabeza, y en la cola la 4.730. Al llegar al kilómetro 46,500, descarrilaron cuatro unidades y una máquina, quedando la otra atravesada en la vía. El resto continuó hasta el kilómetro 47,500, donde quedó encarrilado todo el tren, menos el coche cabeza, que descarriló. El conductor pidió socorro a Villamanín.

A las 18,15 salió la máquina número 4.766 para auxiliarlos, pero no pudo llegar hasta el lugar del suceso a causa de los helos y ventiscas. Se pidió a León máquinas exploradoras, saliendo a las 21,30 una de Villamanín, que retiró a la 4.766, que era la del primer socorro, volviendo a salir a por la otra, no pudiendo hacerlo por haber descarrilado ella misma.

Se volvió a pedir socorro a León, desde donde mandaron otra máquina con personal de espadadores. Se confía de que la vía a las 16 no haciéndolo antes por el fortísimo temporal reinante. La máquina 476 del tren 1.521 llegó sola a Busdongo a las 23,10, saliendo el sobrestante con personal para encarrillar el vagón descarrilado, no pudiendo hacerse esto por la nieve y la ventisca.

En Villamanín se formaron tres equipos: uno para encarrillar el 4.713, otro para limpiar el material, y otro para limpiar el vagón del tren 1.521 y otro para limpiar el vagón del tren 1.521 y otro para limpiar el vagón del tren 1.521.

El tren 1.521 está parado en el kilómetro 54 con nueve unidades descarriladas. Se ha logrado retirar 14 vagones encarrilados y cinco espadadores. Quedan todavía la máquina y cinco vagones descarrilados.

Según nevando, habiendo alcanzado la nieve una altura de 40 centímetros. LEÓN.—Entre Busdongo y Pasajes se ha dado vía libre a las 16,5 de hoy. Hasta las 13,6 no se pudo dar vía libre entre Villamanín y Busdongo.

Por estar interceptada la línea de Venta de Baños a Santander, entre Quintanilla y Reinosa a causa de la nieve, deberá advertirse a los viajeros que utilicen dicho trayecto, que no se responde de las paradas, y que las mercancías se toman con reserva.

Se retiran las máquinas exploradoras LEÓN.—A consecuencia del temporal de nieve no se admite tráfico de viajeros y mercancías más allá de La Robla. Se han tenido que retirar las máquinas exploradoras.

A 24 bajo cero LEÓN.—Esta mañana ha aparecido la capital cubierta de nieve. Un poco avanzada la mañana, nevó de nuevo, pero por poco tiempo. La temperatura ha bajado sensiblemente desde las 12, quedando a veinticuatro bajo cero.

En Madrid Como en toda España, la temperatura ha experimentado un violento descenso en Madrid. El frío se ha dejado sentir con toda crudeza en los dos últimos días, acompañada de fuertes vientos de levante y de poniente, que se dejó sentir en algunos momentos, el termómetro ha registrado otra vez las menores graduaciones del invierno. Según los datos del Observatorio Meteorológico, la temperatura mínima fue ayer de dos grados y cuatro décimas bajo cero; pero puede decirse que más que a este hecho, lo despareja del día se debió más bien, junto con el viento, a la escasa temperatura máxima registrada, que no pasó de un grado por la mañana, aunque llegó a los tres en las primeras horas de la tarde.

Después de intervenciones de algunas asambleas, entre ellas las de Pepita Donoso Cortés y Victoria González Gordillo, quedan aprobadas las conclusiones. Hora Santa En la Catedral, a las siete menos cuarto, fué la Hora Santa. Predicó el Arcipreste de Puente de Cantos, don Manuel Alemán.

Todos los actos se vieron concurridísimos. La sesión de día Existe gran animación para la sesión de clausura, que se celebrará el domingo en el teatro López de Ayala. Ya se encuentran en Badajoz comisiones de más de 50 pueblos y se esperan hasta el domingo las de casi todos los pueblos de Extremadura.

El cursillo para sacerdotes en Zaragoza ZARAGOZA, 2.—Ha terminado el cursillo de Acción Católica que para sacerdotes, y como extensión cultural del seminario, ha organizado el claustro de profesores con la bendición del Arzobispo.

Durante la semana, los 25 sacerdotes cursillistas, hicieron vida común en el seminario sacerdotal de San Pablo. Por la mañana tenían meditación, a cargo del padre Espiritu del Seminario. Además, todos los días, había una lección de Acción Católica, que daba el propagandista de Madrid, don Vicente Enrique, y un círculo de estudios sobre las Encíclicas sociales de los Papas, que dirigía don Juan Sanz.

Había también a diario una hora dedicada a "conversaciones", en las que se orientaban prácticamente las lecciones doctrinales en la mañana y se daban normas concretas de actuación, al propio tiempo que se proponían las dificultades encontradas en la vida práctica y se buscaba la adecuada solución. Durante estos días los cursillistas visitaron las distintas organizaciones sociales de la capital, y asistieron por la noche a las conferencias públicas del Seminario Conciliar.

Visto el buen resultado de esta Semana, y los deseos de muchos sacerdotes, que por haberse limitado las plazas de cursillistas, para la mayor eficacia, no se han podido complacer, los profesores quieren repetir estas semanas.

Continúan en Zaragoza los incidentes estudiantiles

En Cádiz llegan a las manos dos grupos de estudiantes

ZARAGOZA, 2.—En la mañana de hoy, como en días anteriores, cierto número de estudiantes promovieron unas pequeñas algaradas en el Instituto Goya y obligaron a suspender las clases. En los demás Centros continúan suspendidas. Mediada la mañana, un grupo de estudiantes pretendió pasar violentamente de la Escuela Normal al Instituto Miguel Servet, y para ello saltaron una verja de hierro que lo separa. Consiguieron su propósito seis estudiantes, que no lograron perturbar el orden. Avisados los guardias, detuvieron a dos de ellos, que fueron llevados a la Comisaría. El jefe de Policía, al informar sobre lo ocurrido, dijo que, probablemente, los dos estudiantes detenidos serían castigados por el gobernador civil.

Incidentes en Cádiz CADIZ, 2.—Cuando se disponía una estudiantina constituida por normalistas a dar un concierto en el Instituto, se presentaron en aquel Centro algunos elementos estudiantiles para impedirlo. Con este motivo, ambos bandos llegaron a las manos, repartiéndose algunos palos y botifardas.

Huelga en Valdepeñas Recibimos el siguiente despacho: «VALDEPEÑAS, 2.—Se ha declarado la huelga indefinida de estudiantes como protesta por haber publicado el claustro del Instituto unas circulares sobre permanencia del cobro de veinte pesetas, además de las deficiencias de parte de los profesores.—Firma, el Comité.»

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL DEL PECHO ENFERMEDADES

es una revista semanal "cine" - música que regala un DISCO de inmejorable impresión eléctrica de la Casa americana "DU RUM PRODUCTS, INC."

presenta excelentes formaciones cinematográficas. Incluye páginas a creaciones exclusivas de modas.

ha revolucionado el mercado español. es un disco que rompe al caer. es un disco que no fre alteración por humedad ni calor.

es un disco que no rompe al caer. es un disco que no fre alteración por humedad ni calor.

es un disco que no rompe al caer. es un disco que no fre alteración por humedad ni calor.

es un disco que no rompe al caer. es un disco que no fre alteración por humedad ni calor.

es un disco que no rompe al caer. es un disco que no fre alteración por humedad ni calor.

La cuestión del pan en Madrid

Los panaderos proponen provisionalmente que sólo se tase el pan de familia

Los harineros creen inevitable el alza y necesaria la revisión del Consorcio panadero. Los triqueros estiman el Consorcio perjudicial y creen que si el pan no ha de subir, la pérdida no caiga sobre los productores, sino sobre todos los ciudadanos.

El ministro de Agricultura ha resuelto suspender por unos días la aplicación de los artículos de su decreto de 19 de enero, que se referían a la subida del pan de lujo en Madrid. Ha pedido distintos informes a panaderos, harineros y triqueros, y todos ellos le han entregado los suyos que, en resumen, dicen lo que vamos a referir.

Dicen los panaderos Hasta tanto que por el ministerio de Agricultura se resuelvan definitivamente los problemas relacionados con el abastecimiento de trigo, harina y pan —a que se refiere el artículo primero del decreto de 19 de enero—, la venta y distribución de pan en Madrid, en cuanto alcance a la esfera de acción consorciada, se someterá a las normas siguientes:

a) Solamente quedará sujeta a tasa una clase de pan candeal, de forma redonda o alargada, pero siempre de superficie lisa, en piezas cuyo peso sea de 1.000 y 3.000 gramos, y que se denominará "pan de familia". La referida clase de "pan de familia" deberá elaborarse en cantidad suficiente para el abasto.

b) Las demás clases de pan candeal no estarán sujetas a peso, vendiéndose en los mostradores de las tahonas y despachos a 35 céntimos las libretas, colores, rodetes, etc., y a 65 céntimos el conjunto de dos de estas piezas.

c) El pan de lujo (Vienna, francés y cubano) seguirá vendiéndose a 12 céntimos la pieza.

d) El Consorcio acordará la desgravación, que por vía de compensación, deba llevarse a cabo en el pan de lujo por el aumento de precio de las harinas, y la disminución que haya de imponerse a la compensación que perciben las clases afectadas a ella en la actualidad, como consecuencia de la desgravación del pan de lujo, sin que esta disminución pueda reducir dicha compensación a menos del 60 por 100 de la diferencia de precio de las harinas sobre el tope de 60 pesetas.

e) Este acuerdo del consorcio será firme y ejecutivo desde el día en que se tome, sin perjuicio de la tramitación que haya de darse a los votos particulares, si se presentaren, o a las observaciones que formule el delegado del gobernador civil.

Los repeses del pan de familia se verificarán siempre en fábrica y en bloques de 10 kilos cogidos al azar, cerciorándose un margen de tolerancia de un 5 por 100, en más o en menos, a los efectos de la cocción; imponiéndose las sanciones que la legislación municipal autoriza por las infracciones de peso que se cometan.

Dicen los harineros No ve esta representación posibilidad ni manera de no aumentar el precio del pan en todas las clases, habiendo experimentado el trigo un alza efectiva y real. Ahora bien: existe en esta capital el Consorcio, y una de sus obligaciones es asegurar, mediante el cobro de un gravamen establecido sobre el pan de lujo, la inmovilidad de precio del de familia. Este juego de compensaciones se hace a través de la proporción y por tiempo muy limitado; pero no actualmente, que el trigo tiene ya un valor de más de un 15 por 100 que al comienzo de la campaña agrícola y con perspectiva de mayor alza en el tiempo que aún falta de meses para la nueva cosecha.

El pueblo de Madrid podrá, tal vez, y gracias al Consorcio, librarse de que el alza del pan de familia siga en su precio, la misma trayectoria, cuantía y proporción que en las demás provincias españolas, pero no puede en manera alguna librarse del alza de una manera absoluta.

Debería, pues, a nuestro entender, autorizarse esta alza, tanto en el pan de lujo como en el de familia, aunque en esta clase no fuera en la misma proporción que el trigo, merced a las compensaciones que continuaría facilitando el Consorcio en la misma proporción y forma en que lo hace actualmente.

Acto seguido procedería estudiar a fondo y en breves días el problema del pan en esta capital en todos sus aspectos, tanto de fabricación, distribución, venta, etc., oyendo el parecer de cuantos organismos o corporaciones se crean con autoridad, derecho y competencia para intervenir en este asunto. Como resultado de este estudio preveo que podría llegarse a acordar, si ello fuera pertinente, desde una radical transformación del Consorcio para que diera el máximo rendimiento a favor del consumidor, hasta su total supresión, si se estimara de oportunidad, medida ésta que no tendría la oposición de la representación harinera, pues ya es conocido su criterio y opinión, siempre mantenidos, de que la libertad de contratación es premisa esencial para el desenvolvimiento normal de la agricultura, de la industria y del comercio.

Formulamos, pues, esta nuestra ponencia en las dos partes, a saber: Primero. Corresponder en principio al hecho cierto y positivo del alza del trigo y de la harina, con el alza del pan de lujo, en la misma proporción de éstos y en menor cuantía con el pan de familia, que continuará siendo beneficiado su precio por el Consorcio, en las mismas o parecidas condiciones que se hace actualmente.

Segundo. Estudiar el problema de conjunto y la actuación y eficacia del Consorcio para llegar a relación al mismo a una de estas tres soluciones: a) Su continuación funcional. b) Su total transformación. c) Su anulación definitiva.

Dicen los triqueros El Comité de enlace de entidades vendría estudiar un arreglo definitivo

ULTIMA HORA

Nuevas exigencias de los socialistas franceses

Quiere la destitución del Prefecto de la Policía de París

Hoy, Consejo de ministros extraordinario para resolver el incidente (De nuestro corresponsal) PARIS, 3.—Un Consejo de ministros extraordinario ha sido convocado para esta mañana a las once. En los medios parlamentarios se hacen cálculos sobre las razones que han motivado esta decisión urgente. "Eco de París" sugiere que en este Consejo va a discutirse uno de las cuestiones que son motivo de lucha corda entre los partidos estos días. El partido socialista exige que el señor Chiappe, prefecto de la Policía de París, sea destituido. El Gobierno parece que se resiste a incluir esta sanción entre las que ha anunciado, porque no halla motivo para ello.

La existencia del Gobierno depende, sin embargo, de que dé satisfacción en esto al partido socialista y a otros partidos de izquierda. "Ha sido juzgado inevitable" dice "Eco de París" —un Consejo de ministros para liquidar este incidente y evitar un conflicto cuyo resultado más cierto será en breve plazo la dimisión del Gabinete entero.

Algunos miembros del Gobierno parecen que proponen una solución diferente. La muerte del señor Paquier, gobernador de Indochina, da ocasión para una combinación de altos cargos; el gobernador de Argelia, señor Cardé, iría a Indochina, el alto comisario de Francia en Marruecos sería trasladado a otro sitio, y el señor Chiappe pasaría a Marruecos.

De esta manera el señor Chiappe dejaría la Prefectura de Policía de París, con lo que quedaría contentos los partidos de izquierda, sin ser objeto de ninguna sanción que, según el Gobierno, no merece.

En el Consejo se examinará también la cuestión de la Comisión de encuesta. La Comisión de Reglamento de la Cámara sostiene la fórmula aprobada hace días. El señor Daladier ha dicho que no es oportuno a una Comisión puramente parlamentaria como la que pidió el señor Ibarregeray. El jefe del Gobierno ha aplazado su respuesta definitiva hasta consultar esta mañana con sus compañeros.

El asunto de Bayona será trasladado del Juzgado de aquella ciudad al de París. Los defensores del banquero Sacazan acaban de pedir al juez de instrucción que convoque con urgencia al ex ministro señor Raynaldy. "Le Journal" anuncia que el asunto Stavisky entra en una fase decisiva, y que se espera uno de estos días cuatro imputaciones, una de ellas seguida inmediatamente de detención. Se trata de un parlamentario, de dos altos funcionarios y de un familiar de Stavisky.—S. F.

Un taller de carpintería destruido por el fuego

La finca colindante tuvo que ser desalojada rápidamente Los bomberos tropezaron para sus trabajos con la falta de agua

Ayer, a las once de la noche, se declaró un incendio de importancia en el taller de carpintería, propiedad del concejal del Ayuntamiento de Valdecañas don Siméon Alonso, en la calle de Dolores Sopena, 31 (Puente Valdecañas). El edificio da a dicha calle, a la de Marella y a una explanada, y es de una sola planta.

Del fuego se dio cuenta el sereno Antonio Merino, el cual avisó al servicio de incendios. Rápidamente acudieron los coches de la Dirección y de los Parques segundo, tercero y cuarto, así como los tanques de estos últimos. Los bomberos, a las órdenes del señor Pingarrón, se preocuparon primeramente de impedir que el fuego se propagara a una finca de un piso colindante con dicho taller, aunque para lograrlo tuvieron que hacer grandes esfuerzos. En esta finca vivió su dueño, don Alonso Lorente y cinco familias, que hacen un total de cuarenta y dos personas. El dueño y los inquilinos tuvieron que sacar todos sus muebles a una explanada que hay frente a la casa incendiada. En esta labor fueron ayudados por los vecinos de las casas próximas.

Los bomberos tropezaron con la falta de agua que hay en aquel lugar. Los tanques tuvieron que hacer repetidos viajes a Valdeirivas y a las bocas de riego del Pacífico, para proveerse de agua. Las llamas destruyeron totalmente gran cantidad de madera, la techumbre del edificio y las cuatro máquinas destinadas a la elaboración de la madera. Una hora después de haberse iniciado el fuego, el edificio estaba totalmente destruido.

El señor Alonso, que vive en la avenida de la Libertad, del Puente de Valdecañas, se encuentra actualmente en Murcia. Por esta razón se ignora exactamente a cuánto ascienden los daños. El taller estaba asegurado y en él trabajaban catorce obreros.

El comisario del Puente de Valdecañas acudió inmediatamente al lugar del suceso con agentes a sus órdenes. Dio aviso a la Dirección de Seguridad, de donde salió una camioneta con guardias de Asalto, con el fin de impedir que el numeroso público dificultase los trabajos de extinción.

A las doce se personó el jefe superior de Policía, don Jacinto Vázquez, el cual ordenó a varios agentes las prácticas de algunas diligencias encaminadas a investigar las causas del siniestro. Entre los que presenciaban el fuego se decía que el incendio era intencionado y hubo quien aseguraba, por su rapidez con que se extendió el fuego, que este había comenzado por distintos sitios.

Manifiestaciones de Compañys

BARCELONA, 2.—El presidente de la Generalidad dio cuenta a los periodistas de la visita del alcalde de Barcelona, acompañado de varios concejales. Adhirió también recibiendo numerosos telegramas de Ayuntamientos constituidos, comunicando su adhesión al Gobierno de la Generalidad. Esta tarde —dijo— no habrá Consejo, pues están ausentes varios consejeros; en cambio, lo habrá el lunes, approve todo que no ay Parlamento. Dijo luego que en el Parlamento establecerán dos turnos, a fin de que siempre haya representantes del Gobierno en el banco rojo. Sobre el viaje del señor Lluhi, consejero de Justicia, dijo que quizá obedezca a cuestiones de traspaso y de asuntos de su departamento.

Se le preguntó si iría habitualmente a Parlamento, y el señor Compañys contestó que sólo iría cuando se reclamara su presencia y cuando los diputados de la Liga quisieran entablar diálogo con él, pues entiende que es el único sitio donde debe discutirse. Yo espero que la Liga se dará cuenta de su responsabilidad y acudirá al Parlamento, pues nosotros desearíamos su fiscalización.

Sobre una supuesta dimisión BARCELONA, 2.—Al consejero de Gobernación, señor Selvas, se le ha preguntado qué había sobre la dimisión de una persona que desempeña un alto cargo que depende de la consejería de Gobernación. El señor Selvas contestó que no debía de referirse, sin duda, a don Tomás Ramón, comisario superior de orden público en Cataluña, del cual aseguraba un periódico esta mañana que dimitía porque así lo exigía la Liga, para reincorporarse al Parlamento. Adhirió el señor Selvas que dudaba de que fuera cierta la noticia, porque hubiera él tenido conocimiento de ella. Insistió en que no había recibido ninguna dimisión.

A dicho comisario se le hizo también la misma pregunta, y desmintió rotundamente el rumor. Los periodistas le preguntaron asimismo qué había ocurrido con un cartel de los requetés carlistas que había aparecido en la calle Pelayo, y que fué retirado por la Policía. Se adoptó esta medida porque aunque dicha entidad aparece registrada en el Gobierno civil en tiempos de la Monarquía, se ignora si la República la reconocerá. En este sentido se ha consultado a la superioridad.

La fiesta de la Candelaria BARCELONA, 2.—Como todos los años, se ha celebrado en Barcelona la fiesta de la Candelaria con ceremonias religiosas en todos los templos, y especialmente en la Catedral. Han cerrado todas las tiendas y oficinas públicas, como en cualquier día de fiesta. Sin embargo, las oficinas públicas han abierto sus puertas para atender a las necesidades de los triqueros que han entregado al ministro un escrito en el que no considera justificada que el problema del pan en Madrid se plantee como una excepción dentro del régimen general de España. Y el Ayuntamiento tiene una misión clara que cumplir, cual es la de establecer fábricas reguladoras para reformar la industria o incluso municipalizar la fabricación del pan, si se atreve, pero no pretender que los triqueros vendan sus trigos a menos de lo que les cuesta producirlos.

Añaden que si el mantenimiento del precio del pan se hace como medida política, y como "seguro de tranquilidad pública", es elemental que el precio de este "seguro" corra a cargo de todos los ciudadanos que se benefician de él, y no sólo a costa de los triqueros que producen la primera riqueza nacional, que es el trigo.

Por último, los triqueros, que conocen la fórmula presentada por la industria panadera de Madrid, que arriba insertamos, la aceptan en principio para que el precio del pan no suba y, dado su carácter circunstancial y pasajero, con carácter definitivo estudiar un arreglo definitivo

La cuestión del pan en Barcelona

Ayer cerró en Barcelona todo el comercio

La fiesta de la Candelaria se guardó en toda la ciudad. Al abrirse la sesión del Parlamento sólo había en los escaños tres diputados. Un timador agredido por el público

UN TRANVIA TOTALMENTE DESTRUIDO POR LOS INCENDIARIOS

se al "¿Quién vive?" reglamentario del centinela, diciendo Cataluña en vez de dar la voz de España. Tenemos motivos para asegurar que en los Cuerpos de la Guardia civil y de Seguridad no reina tampoco una íntima satisfacción, si bien la disciplina y, sobre todo, la garantía que se les ha dado de que, en caso de insolvencia de la Generalidad, el Estado les pagará haberes y clases pasivas, refrena toda exteriorización de disgusto.

A todos preocupa lo que pueda ocurrir el día en que se vayan a sus respectivos destinos los funcionarios de Policía y Vigilancia que han solicitado el traslado al resto de España. El consejo de Gobernación y alguno de los más sensatos elementos del Gobierno de la Generalidad temen este momento. Se hacen gestiones particulares y oficiales para aumentar el número de funcionarios de la Policía que desistan de emigrar de Cataluña y que se presten a defender al Gobierno de la Generalidad, y hasta se ha nombrado una ponencia para redactar bases especiales a favor de los funcionarios que se quedan en Cataluña.

Desde luego, el problema es grave. No son estos los momentos más a propósito para que la defensa del orden en Cataluña sea encomendada a una Policía improvisada, que ni conoce a los maleantes ni a los extremistas de acción, ni tienen completos los ficheros policíacos, ni servicios de confidentes, sin experiencia de lo que es el complejo problema de mantener el orden en una ciudad levantada y corrida por todos los virus revolucionarios. A la F. A. I. se le presentará un excelente coyuntura.—ANGULO.

funcionado, pero con escasísima afluencia de público. Hasta en el Parlamento catalán se ha notado la falta, pues en el momento de abrirse la sesión, sólo había en los escaños tres diputados.

Incendian un tranvía BARCELONA, 2.—Esta noche, a las nueve, al llegar un tranvía de la línea 60 al final del trayecto, que es en la calle de Roger, esquina a la de Freser, dos individuos pistola en mano obligaron a todos los pasajeros a bajar del coche. Cuando lo habían hecho, los citados individuos arrojaron unas botellas de líquido inflamable, que prendieron fuego al vehículo. Uno de los incendiarios aflojó los frenos y el tranvía se deslizó y llegó a alcanzar gran velocidad, hasta que se paró en la calle de Valencia, esquina a la del Dos de Mayo. En el trayecto, las llamas que salían del tranvía incendiaron el toldo de una tienda. Cuando llegaron los bomberos, el tranvía estaba ya totalmente destruido.

En la plaza de Lesseps, un obrador del tranvía requirió a unos guardias para que fuesen retiradas de la imprecisa unas botellas de líquido inflamable, algunas de las cuales se estaba vertiendo a la vía. Del hecho se dio cuenta al Juzgado.

El público propina una paliza a un timador BARCELONA, 2.—Esta tarde se produjo gran alarma en la calle del Mediodía a consecuencia de que un individuo que había sido timado salió corriendo gritaba del timador al mismo tiempo que decía que le habían robado. El público se lanzó en persecución del fugitivo, que propinaron una fuerte paliza, hasta que llegaron los guardias y le ampararon contra las iras del público. Tuvo que ser trasladado a la Casa de Socorro, donde dijo llamarse José Montserrat. El perseguidor se llama Edmundo Delano.

PROTESTA CONTRA LA ACTUACION DE UN AYUNTAMIENTO ORENSE, 2.—Se ha celebrado en Viana del Bollo una reunión integrada por más de 1.500 vecinos para protestar contra la actuación de ese Ayuntamiento.

Hicieron uso de la palabra tres o cuatro oradores espontáneos, alguno de ellos concejal socialista, que pidieron la destitución del Ayuntamiento por los abusos administrativos y el caciquismo que venía ejerciendo, y arrojaron al pueblo para que se prepare para las próximas elecciones municipales.

No se promovió ningún incidente. La reunión se disolvió luego de acordar reunirse en fecha próxima para dirigir al gobernador una solicitud dándole cuenta de todo cuanto se ha manifestado.

Atraco en las oficinas del puerto de Sevilla SEVILLA, 2.—En las oficinas administrativas del puerto penetraron varios sujetos pistola en mano, y obligaron a los obreros a colocarse cara a la pared. Uno de los individuos, que, sin duda, sabía bien la costumbre de la oficina, se dirigió directamente al sitio donde está la caja, y se apoderó de 4.000 pesetas que había inmediatamente después salieron los atracadores, en un automóvil preparado al efecto se fueron a la fuga.

Conoce usted los aparatos de RADIO PREMIER?

Fíjese siempre en la Cruz Bayer en cada tableta.



# LA VIDA EN MADRID

### Los Sres. Sánchez-Cantón y Millares, académicos de la Historia

Ayer celebró sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia del conde de Cerdillo. Se recibió una comunicación del embajador de Méjico, remitiendo con destino a la Biblioteca de la Corporación un ejemplar de la importante obra titulada "Códices indígenas de algunos pueblos del estado del Valle de Oaxaca", publicada en Méjico por el archivo general de aquella nación. La obra, de Inglaterra, remitió el Catálogo de las publicaciones más importantes aparecidas en aquella nación durante el mes de diciembre. También se recibió un ejemplar del estudio de fray Pedro Corro acerca de Gonzalo de Braco y del libro de don José Coll, de Puerto Rico, titulado "Pensamientos". El señor Llamas Torriglia dió cuenta de que el vizconde de Terwinden, correspondiente en Bélgica de la Academia, ha asistido en representación de ella a los actos celebrados para conmemorar el tercer centenario de la infanta Isabel Clara Eugenia, y señaladamente a la inauguración de la Exposición que con el título "La arquiduchesa Isabel y su tiempo" se está celebrando en Bruselas. El señor Gómez Moreno fué designado anticuario de la corporación en la vacante del señor Méjico. El señor González Palencia presentó en nombre del profesor Hernández Boronero un ejemplar de la obra de dicho autor "Sobre la aplicación en España de los Roles de Olerón, y el señor Obermaier, en nombre del profesor Trimbor, nuevo folleto acerca de la arqueología y etnografía precolombiana. Verificadas las elecciones para cubrir las vacantes de numerarios, fueron elegidos por unanimidad el señor Sánchez-Cantón para ocupar el vacante del señor Méjico, y el señor Millares para el correspondiente al conde de la Viñaza.

### La Hermandad de San Isidoro

En el domicilio de la F. A. E. se ha constituido la Hermandad de San Isidoro, cuya directiva ha quedado formada de la siguiente manera: Hermano mayor, don José Ibáñez Martín; consiliarios de Ciencias, don Luis Vegas Pérez y doña Victoria Baylos Canga; consiliarios de Letras, don Angel González Palencia y doña Petró Ponce de León; vicepresidente, don Benito Martínez Crespo; tesorero, don Antonio Alvarez Arias; contador, doña María Isabel Argüelles y Armada; mayordomos, don Narciso Lilián de Heredia y doña Regina Alvarez; bibliotecarios, don Florentino Zamora Lucas y doña María Africa Ibarra.

### Los nuevos carnets de los periodistas

Desde hoy sábado, de seis de la tarde a nueve de la noche, pueden pasar los redactores de los periódicos de Madrid por el Jurado mixto de Prensa, para recoger los "carnets" de este año. Es necesario entregar el "carnet" antiguo, para entrar en posesión del nuevo.

### Boletín meteorológico

Las presiones bajas del Mediterráneo aumentan de intensidad al mismo tiempo que las altas presiones que, con su centro al Oeste de Irlanda, forman un sistema anticiclónico que se interna por todo Europa Central. Por nuestra Península soplan los vientos con fuerza del primer cuadrante por la mitad Norte y con menor intensidad por el Mediodía. Por el Cantábrico, vientos alta del Ebro y Sudeste nublado, por el resto está bastante nublado. La temperatura ha seguido el descenso con mayor intensidad.

### SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**Luis Menéndez Pidal**  
FALLECIO CRISTIANAMENTE EL 4 DE FEBRERO DE 1932  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.  
Su esposa, hijos, nietos, madre política, hermanos y demás familia RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.  
Todas las misas que se celebren el domingo, día 4, en la iglesia de San Pascual (paseo de Recoletos), serán aplicadas por su eterno descanso.  
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### Para hoy

Arquitectura Profesional de Periodistas de Madrid (Palacio de la Prensa).—7,30 t. Asambleas trimestral. Elección de cargos vacantes en la Directiva. Ateneo (Prado, 29).—6,30 t. don Teodoro Anagnastis: "La construcción de las escuelas de Madrid." Casa del Maestro (plaza de la Independencia, 9).—7 t. don Julio Mangada: "El esperanto, lazo de fraternidad universal." Conferencias sobre el pecado (Iglesia de Santo Domingo, Claudio Coello, 112).—6,30 t. Fr. Vidal Luis Gómez: "La impiedad." Cruz Roja (Embajadores, 18).—7 t. doctor Fernán Pérez: "Vacunación antídifteria." Cursillo de cultura religiosa (Catedral, Colegiata, 15).—6,45 t. don Benjamín de Arriba: "Cuestión de moral"; 7,30 t. don Timoteo Rojo: "Arte cristiano." Facultad de Medicina (Atocha, 106).—7 t. Velada neológica al doctor Novoa Santos. Homenaje al catedrático don Odón de Buen.—1,20 t. banquetes. Instituto Español Criminológico (Museo Antropológico, Paseo de Atocha, 13).—8 t. doctor César Juarros: "Demencia senil y trastornos de involución." Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Faucher: "Tolosa, capital regional." Instituto Nacional Agronómico (Mencia).—5,30 t. don Rafael Salgado Cuesta: "Comercio de los aceites españoles." Instituto Pedagógico F. E. (Claudio Coello, 32).—6 t. don Antonio Salvador: Filosofía; 7 t. don Daniel García Hughes: Griego, Latín.

### Juventudes Católicas de Cuatro Vientos (Manuel Silveira, 7).—7 t. Festival. Sociedad benéfica de licenciados del Ejército (San Mateo, 22).—9,30 n. Junta general. Sociedad Matemática Española (Ducado de Medinaceli, 4).—7 t. sesión. Unión de Informadores gráficos (Palacio de la Prensa).—7,30 t. Junta general. Unión Nacional de Funcionarios Civiles (Atocha, 89).—6 t. Asamblea general.

### Para mañana

Asociación de antiguos alumnos del grupo "Pi y Margall" (plaza del Dos de mayo, 2).—10 m. Junta general. Casa de la Montaña (Conde de Peñalver, 7).—11 m. Junta general. Centro cultural de subalternos del Ejército (Príncipe, 28).—11 m. Junta general para la creación de una Sociedad de socorros mutuos. Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 8).—11 m. Junta general de antiguos alumnos. Sociedad Amigos de la Escuela del Grupo Amador de los Ríos (paseo de Marqués de Zafra).—11 m. Junta general. Casa Regional Murciana Albacense. En la Junta general celebrada por el Centro para la reelección de cargos ha sido nombrada por aclamación la siguiente Junta directiva: Presidente, don Pedro Lorca Marín; vicepresidente, don Antonio Hernández Hernández; secretario, don Emilio Martínez Lorente; vicesecretario, don Emilio Martínez Alcaraz; tesorero, don Eduardo Solana Sánchez; contador, don José Gil Hernández; bibliotecario, don José Moreno Prieto; vocales, don José Garre Garre, don José Pinales, don José Navarro Ruiz Rey, don Francisco Sáez Marco, don José Martínez Moreno, don Gines Navarro Martínez, don Julio Sabarba Ruiz y don Antonio Pérez Martínez.

### Otras notas

Grande ha sido para CAPITOL el éxito alcanzado en la inauguración en su Salón Restaurant, ampliado en el piso 8.º del edificio CABRION, que desde su apertura es la admiración de Madrid. Desde el domingo pasado que tuvo lugar, a hoy, todos los días se ve completamente lleno de un público selecto que gusta de la exquisitez de sus platos, lo módico de sus precios y la admirable perspectiva de Madrid que desde sus ventanillas se vislumbra.

### "FOTO NIRA". Próxima inauguración. ¿Dónde? ¿Cuándo?

VISITEN CASA ALTISENT. Peligros, 14 (esquina Caballero de Gracia), por exacta como existencias efectúa su primera gran liquidación de todos los artículos de ten-

### Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 2 de febrero de 1934)  
En "Ahorra", un gran elogio del nuevo partido agrario español: "Claros, nobles y explícitos son los términos en que ha precisado su actitud y las bases de su programa la minoría agraria en el momento de constituirse en partido político. De la altura de miras en que se inspira la declaración del partido agrario español da testimonio, por un lado, la excelente acogida que ha encontrado en el ámbito de la opinión conservadora del país; de otra parte, el desprecio irreprimible con que se contrarrestan los malévolos los sectores extremos de derecha, obstinados en el absurdo afán de cerrar los caminos al régimen constituido, aun a sabiendas de que desde hace tres años la República es en España la única ruta transitable."  
En "El Socialista":  
"Muy mal que se haya retirado la acusación contra algunos procesados del 10 de agosto, singularmente el señor Valera Valverde."  
"Muy mal la conducta de los radicales, que se dicen revolucionarios y están a la derecha del señor Maura."  
"Muy mal la 'comedia' que están representando los tres ministros 'rebeldes' señores Lara, Guerra del Río y Martínez Barrio, y en la cual no se puede creer. Nadie puede abrir crédito a unos señores que se las dan de muy republicanos y luego abrazan a Lerroux."  
"Muy mal la conducta de Acción Popular, que es nada menos que 'el auténtico peligro fascista'. Así, todo está mal, todo es triste, feo, repugnante, horrible, con la sola excepción de Anastasio de Gracia. 'El Sol' no tiene cuentas de su actitud a los intelectuales del socialismo: 'Lealtad con la Nación y con la República, y

### El pleito de los camareros, en vías de solución

Los vocales obreros no se han retirado del Jurado Mixto

Ni ha sido declarada la huelga para el día 10

En la semana próxima se espera un arreglo definitivo

Desde las ocho de la tarde hasta después de media noche estuvieron reunidos en el Ministerio de Trabajo los vocales obreros del Jurado mixto y el Comité Patronal, con el presidente de aquel Jurado y con el delegado provincial de Trabajo. Se tomó el acuerdo de que ambas entidades elaborasen unas conclusiones que, una vez presentadas a sus Asambleas respectivas, dieran lugar a un acuerdo definitivo. Parece que la oferta patronal consistiría en lo siguiente: Aumentar a 30 pesetas mensuales el sueldo de los camareros de cafés, y en 20 el de los camareros de bares; conceder 15 pesetas más al mes a los echadores y el desayuno a los camareros llamados de diario. Todo ello, a cambio de que cada uno de éstos renuncie al derecho que actualmente tienen de dos cafés al día. El delegado provincial ha presentado una fórmula, según la cual, a los camareros que ganan más de 360 pesetas mensuales, no se les concederá ningún aumento; a los que ganen de 270 a 360, se les aumentará el sueldo en quince pesetas al mes, y para los que estén comprendidos entre las 210 y las 270, el aumento se elevará a 45 pesetas. Esta proposición parece no estar de acuerdo con el criterio de los camareros, que prefieren una cantidad de aumento igual para todos, sin tener en cuenta los distintos ingresos de cada uno.

### El estado de algunos grupos escolares

Ante numerosas proposiciones que se refieren a reparación de goteras, repaso de puertas, colocación de fallabes, etc., en algunos grupos escolares, extrajé el señor Madariaga de que para cosas de tan pequeña entidad fuera movido todo el aparato burocrático municipal, tanto más cuanto que la Junta municipal de enseñanza puede hacer obras mucho más importantes. Contestó el señor Saborrit que lo hacía para evitar que otros comociales demurases después lo que él había advertido.

### Oposiciones y concursos

Judicatura.—Han aprobado el primer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores siguientes: números 206, don Diego Navarro Moreno, 11; 205, don José Uvamar González, 11,50; 206, don Francisco Navarro Hanza, 12. Para hoy están convocados desde el número 211 al 240. Secretarías de Escuelas.—En los exámenes verificados ayer aprobaron los opositores don Manuel Ramón Fatá y García Galán, 17, y don Antonio Rojo, 15. Para hoy están convocados desde el número 624, don Conrado Castañedo Samperio, 2,625, y 634, doña Aurora del Castillo Mayoral, 4,625. Auxiliares de Instrucción Pública.—Se ruega la publicación de la nota siguiente: "A los opositores aprobados en el segundo ejercicio para plazas de auxiliares de Instrucción Pública se les convocará el patel del ministerio, a las doce en punto del día de hoy, para tratar de un asunto de muy interés."

### La recaudación de arbitrios sobre la carne

La recaudación de los arbitrios sobre carnes se realiza actualmente por arrendamiento, que se viene prorrogando desde hace tiempo. El Ayuntamiento pensó poner fin a esta situación y la Comisión de Hacienda elaboró un dictamen en el que propone la gestión directa del Ayuntamiento para aquellos arbitrios que se recaudan fácilmente en el Matadero, y recaudación por arrendamiento los restantes. A este dictamen presentaron los so-

### La recaudación de arbitrios sobre la carne

cialistas una enmienda en que pedían la municipalización total de la recaudación. Dijo el señor Madariaga que era partidario de este último sistema, mas atendiendo a un informe de la Intervención municipal se llegó en Comisión al criterio transaccional que recogía el dictamen. En ello estuvieron conformes los concejales de todos los grupos, quienes depusieron sus criterios extremos para llegar a una posición en armonía con la realidad. También el señor Salazar se mostró teóricamente partidario de una total municipalización, pero estimaba que de la realidad, aquella ofrece grandes dificultades actualmente. Pidió el señor Azaña un criterio uniforme. Y en definitiva se mostró partidario de la gestión directa, siempre que no se aumente la plantilla de empleados municipales. Insistió el señor Saborrit en que se votara la enmienda socialista, y esto motivó una intervención razonadísima del señor Madariaga. No puede votarse, decía, porque en nombre del grupo socialista uno de sus miembros se comprometió a aceptar el dictamen elaborado en Comisión. Aun este concejal, a otro socialista leos defender y no impugna este criterio, y este concejal debe ser el señor Saborrit, que es vocal de la Comisión de Hacienda. Señor Saborrit: "Pero no voy a ella". Señor Madariaga: "No va y, sin embargo, es el primer teniente de alcalde y, por tanto, el presidente de la Comisión de Hacienda. No va porque, como tal, ha fracasado y ahora se encuentran los diputados sin que haya quien los defienda". Señor Saborrit: "Allí está el alcalde, que es el presidente de la Comisión". Señor Madariaga: "No—señalando al señor Saborrit—, ahí está el primer teniente de alcalde y vicepresidente de la Comisión de Hacienda; claro que el presidente nato es el alcalde". "Es muy cómodo—dijo—adoptar en Comisión unas posiciones y combatir las después en el salón. Hay que ir a las Comisiones a trabajar en ellas, o si no se renuncia a los cargos con grandifia y con decencia política" (Muy bien).

### Del homenaje al señor Martín-Sánchez

La Escuela de Periodismo, la Asociación de Antiguos Alumnos de esta Escuela, organizadora del homenaje, y el señor Martín-Sánchez han recibido innumerables telegramas, cartas y tarjetas de felicitación por el acto que se celebró el pasado domingo. Dichas entidades y el propio señor Martín-Sánchez, nos ruegan, ante el recuerdo de trabajo que pesaría sobre el personal de las oficinas para contestar individualmente a tantas felicitaciones, que hagamos pública su gratitud y ruguemos a todos cuantos felicitaron a dichas entidades y al señor Martín-Sánchez, que tengan estas líneas como expresión sincera de honda gratitud.

### UNA ADVERTENCIA

El duque de Vistahermosa nos ruega hagamos constar que un individuo que se presenta en las casas como recomendado suyo para la venta de libros, es un desprecioso que utiliza indebidamente su nombre.

### El servicio de pompas fúnebres

Presentó la Comisión de Beneficencia un dictamen para que se nombrase una ponencia que estudie la municipalización del servicio de pompas fúnebres. El señor Layús defendió una enmienda encaminada a rodear de toda garantía este estudio, sometiendo los proyectos de municipalización a las normas del Estatuto municipal, ya que en el dictamen se había de constituir una empresa mixta. "fórmula ésta que en virtud de recientes experiencias inspira las mayores reservas". Pedía el señor Layús que el Concejo no acordase más que la oportunidad y conveniencia de municipalizar el servicio, quedando en libertad de hacer esto o no, para lo cual se nombraría una Comisión de tres concejales y cuatro técnicos que examinasen los diversos aspectos del problema. Mientras tanto, la industria sería libre. El señor Cort defendió otra enmienda para que, establecido este servicio por el Ayuntamiento, se lograse abaratar las tarifas, a fin de que si se llegase a expropiar a las empresas privadas resultase más económico al Concejo. El señor Zuzunegui pidió que el Ayuntamiento trate de impedir todo monopolio actual, para conseguir lo pedido por el señor Cort. Se opuso al proyecto de una empresa mixta. Señor Cordero:—En efecto, aquí sobra.

### Del homenaje al señor Martín-Sánchez

La Escuela de Periodismo, la Asociación de Antiguos Alumnos de esta Escuela, organizadora del homenaje, y el señor Martín-Sánchez han recibido innumerables telegramas, cartas y tarjetas de felicitación por el acto que se celebró el pasado domingo. Dichas entidades y el propio señor Martín-Sánchez, nos ruegan, ante el recuerdo de trabajo que pesaría sobre el personal de las oficinas para contestar individualmente a tantas felicitaciones, que hagamos pública su gratitud y ruguemos a todos cuantos felicitaron a dichas entidades y al señor Martín-Sánchez, que tengan estas líneas como expresión sincera de honda gratitud.

### UNA ADVERTENCIA

El duque de Vistahermosa nos ruega hagamos constar que un individuo que se presenta en las casas como recomendado suyo para la venta de libros, es un desprecioso que utiliza indebidamente su nombre.

### El servicio de pompas fúnebres

Presentó la Comisión de Beneficencia un dictamen para que se nombrase una ponencia que estudie la municipalización del servicio de pompas fúnebres. El señor Layús defendió una enmienda encaminada a rodear de toda garantía este estudio, sometiendo los proyectos de municipalización a las normas del Estatuto municipal, ya que en el dictamen se había de constituir una empresa mixta. "fórmula ésta que en virtud de recientes experiencias inspira las mayores reservas". Pedía el señor Layús que el Concejo no acordase más que la oportunidad y conveniencia de municipalizar el servicio, quedando en libertad de hacer esto o no, para lo cual se nombraría una Comisión de tres concejales y cuatro técnicos que examinasen los diversos aspectos del problema. Mientras tanto, la industria sería libre. El señor Cort defendió otra enmienda para que, establecido este servicio por el Ayuntamiento, se lograse abaratar las tarifas, a fin de que si se llegase a expropiar a las empresas privadas resultase más económico al Concejo. El señor Zuzunegui pidió que el Ayuntamiento trate de impedir todo monopolio actual, para conseguir lo pedido por el señor Cort. Se opuso al proyecto de una empresa mixta. Señor Cordero:—En efecto, aquí sobra.

## EL DEBATE

### El pleito de los camareros, en vías de solución

Los vocales obreros no se han retirado del Jurado Mixto

Ni ha sido declarada la huelga para el día 10

En la semana próxima se espera un arreglo definitivo

Desde las ocho de la tarde hasta después de media noche estuvieron reunidos en el Ministerio de Trabajo los vocales obreros del Jurado mixto y el Comité Patronal, con el presidente de aquel Jurado y con el delegado provincial de Trabajo. Se tomó el acuerdo de que ambas entidades elaborasen unas conclusiones que, una vez presentadas a sus Asambleas respectivas, dieran lugar a un acuerdo definitivo. Parece que la oferta patronal consistiría en lo siguiente: Aumentar a 30 pesetas mensuales el sueldo de los camareros de cafés, y en 20 el de los camareros de bares; conceder 15 pesetas más al mes a los echadores y el desayuno a los camareros llamados de diario. Todo ello, a cambio de que cada uno de éstos renuncie al derecho que actualmente tienen de dos cafés al día. El delegado provincial ha presentado una fórmula, según la cual, a los camareros que ganan más de 360 pesetas mensuales, no se les concederá ningún aumento; a los que ganen de 270 a 360, se les aumentará el sueldo en quince pesetas al mes, y para los que estén comprendidos entre las 210 y las 270, el aumento se elevará a 45 pesetas. Esta proposición parece no estar de acuerdo con el criterio de los camareros, que prefieren una cantidad de aumento igual para todos, sin tener en cuenta los distintos ingresos de cada uno.

### El estado de algunos grupos escolares

Ante numerosas proposiciones que se refieren a reparación de goteras, repaso de puertas, colocación de fallabes, etc., en algunos grupos escolares, extrajé el señor Madariaga de que para cosas de tan pequeña entidad fuera movido todo el aparato burocrático municipal, tanto más cuanto que la Junta municipal de enseñanza puede hacer obras mucho más importantes. Contestó el señor Saborrit que lo hacía para evitar que otros comociales demurases después lo que él había advertido.

### Oposiciones y concursos

Judicatura.—Han aprobado el primer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores siguientes: números 206, don Diego Navarro Moreno, 11; 205, don José Uvamar González, 11,50; 206, don Francisco Navarro Hanza, 12. Para hoy están convocados desde el número 211 al 240. Secretarías de Escuelas.—En los exámenes verificados ayer aprobaron los opositores don Manuel Ramón Fatá y García Galán, 17, y don Antonio Rojo, 15. Para hoy están convocados desde el número 624, don Conrado Castañedo Samperio, 2,625, y 634, doña Aurora del Castillo Mayoral, 4,625. Auxiliares de Instrucción Pública.—Se ruega la publicación de la nota siguiente: "A los opositores aprobados en el segundo ejercicio para plazas de auxiliares de Instrucción Pública se les convocará el patel del ministerio, a las doce en punto del día de hoy, para tratar de un asunto de muy interés."

### La recaudación de arbitrios sobre la carne

La recaudación de los arbitrios sobre carnes se realiza actualmente por arrendamiento, que se viene prorrogando desde hace tiempo. El Ayuntamiento pensó poner fin a esta situación y la Comisión de Hacienda elaboró un dictamen en el que propone la gestión directa del Ayuntamiento para aquellos arbitrios que se recaudan fácilmente en el Matadero, y recaudación por arrendamiento los restantes. A este dictamen presentaron los so-

### La recaudación de arbitrios sobre la carne

cialistas una enmienda en que pedían la municipalización total de la recaudación. Dijo el señor Madariaga que era partidario de este último sistema, mas atendiendo a un informe de la Intervención municipal se llegó en Comisión al criterio transaccional que recogía el dictamen. En ello estuvieron conformes los concejales de todos los grupos, quienes depusieron sus criterios extremos para llegar a una posición en armonía con la realidad. También el señor Salazar se mostró teóricamente partidario de una total municipalización, pero estimaba que de la realidad, aquella ofrece grandes dificultades actualmente. Pidió el señor Azaña un criterio uniforme. Y en definitiva se mostró partidario de la gestión directa, siempre que no se aumente la plantilla de empleados municipales. Insistió el señor Saborrit en que se votara la enmienda socialista, y esto motivó una intervención razonadísima del señor Madariaga. No puede votarse, decía, porque en nombre del grupo socialista uno de sus miembros se comprometió a aceptar el dictamen elaborado en Comisión. Aun este concejal, a otro socialista leos defender y no impugna este criterio, y este concejal debe ser el señor Saborrit, que es vocal de la Comisión de Hacienda. Señor Saborrit: "Pero no voy a ella". Señor Madariaga: "No va y, sin embargo, es el primer teniente de alcalde y, por tanto, el presidente de la Comisión de Hacienda. No va porque, como tal, ha fracasado y ahora se encuentran los diputados sin que haya quien los defienda". Señor Saborrit: "Allí está el alcalde, que es el presidente de la Comisión". Señor Madariaga: "No—señalando al señor Saborrit—, ahí está el primer teniente de alcalde y vicepresidente de la Comisión de Hacienda; claro que el presidente nato es el alcalde". "Es muy cómodo—dijo—adoptar en Comisión unas posiciones y combatir las después en el salón. Hay que ir a las Comisiones a trabajar en ellas, o si no se renuncia a los cargos con grandifia y con decencia política" (Muy bien).

### Del homenaje al señor Martín-Sánchez

La Escuela de Periodismo, la Asociación de Antiguos Alumnos de esta Escuela, organizadora del homenaje, y el señor Martín-Sánchez han recibido innumerables telegramas, cartas y tarjetas de felicitación por el acto que se celebró el pasado domingo. Dichas entidades y el propio señor Martín-Sánchez, nos ruegan, ante el recuerdo de trabajo que pesaría sobre el personal de las oficinas para contestar individualmente a tantas felicitaciones, que hagamos pública su gratitud y ruguemos a todos cuantos felicitaron a dichas entidades y al señor Martín-Sánchez, que tengan estas líneas como expresión sincera de honda gratitud.

### UNA ADVERTENCIA

El duque de Vistahermosa nos ruega hagamos constar que un individuo que se presenta en las casas como recomendado suyo para la venta de libros, es un desprecioso que utiliza indebidamente su nombre.

### El servicio de pompas fúnebres

Presentó la Comisión de Beneficencia un dictamen para que se nombrase una ponencia que estudie la municipalización del servicio de pompas fúnebres. El señor Layús defendió una enmienda encaminada a rodear de toda garantía este estudio, sometiendo los proyectos de municipalización a las normas del Estatuto municipal, ya que en el dictamen se había de constituir una empresa mixta. "fórmula ésta que en virtud de recientes experiencias inspira las mayores reservas". Pedía el señor Layús que el Concejo no acordase más que la oportunidad y conveniencia de municipalizar el servicio, quedando en libertad de hacer esto o no, para lo cual se nombraría una Comisión de tres concejales y cuatro técnicos que examinasen los diversos aspectos del problema. Mientras tanto, la industria sería libre. El señor Cort defendió otra enmienda para que, establecido este servicio por el Ayuntamiento, se lograse abaratar las tarifas, a fin de que si se llegase a expropiar a las empresas privadas resultase más económico al Concejo. El señor Zuzunegui pidió que el Ayuntamiento trate de impedir todo monopolio actual, para conseguir lo pedido por el señor Cort. Se opuso al proyecto de una empresa mixta. Señor Cordero:—En efecto, aquí sobra.

## Se municipalizará el servicio de pompas fúnebres

Una Comisión de concejales y técnicos estudiará el procedimiento más conveniente. El sistema de recaudación mixta de los arbitrios sobre la carne, rechazado. Se quiere sustituir el arrendamiento por la gestión directa del Concejo

Municipalización. Este fué el tema principalmente tratado por el Ayuntamiento durante las tres horas que duró la sesión. Municipalización del servicio de pompas fúnebres y municipalización—en realidad, gestión directa del Concejo—para la cobranza de los arbitrios sobre carnes. Unos pocos minutos más se emplearon en ligeras observaciones para aprobar o rechazar otros asuntos. Una vez más, el señor Saborrit pidió—ciertamente con muy poca fortuna—que no se retarden tanto las sesiones. La de ayer comenzó a las once y veinte, y finalizó después de las dos y media. La calle de los Pirineos llevará el nombre de Manuel Cristóbal Mallas, en memoria del competente interventor de fondos del Ayuntamiento, fallecido hace poco. Lo acordó así el Concejo. Al tratarse de este asunto propuso al Ayuntamiento el acuerdo, y al alcalde dió cuenta de que a imitación de la Homenoteca Municipal, pronto se abrirá otra en Sevilla, y más tarde en Valencia y Málaga. Pidió el señor Madariaga un voto de gracias para don Victor Espinós, que ha logrado organizar un préstamo domiciliario de instrumentos musicales, el cual pronto ha de ser inaugurado. El Ayuntamiento lo acordó, y el alcalde dió cuenta de que a imitación de la Homenoteca Municipal, pronto se abrirá otra en Sevilla, y más tarde en Valencia y Málaga. El estado de algunos grupos escolares. Ante numerosas proposiciones que se refieren a reparación de goteras, repaso de puertas, colocación de fallabes, etc., en algunos grupos escolares, extrajé el señor Madariaga de que para cosas de tan pequeña entidad fuera movido todo el aparato burocrático municipal, tanto más cuanto que la Junta municipal de enseñanza puede hacer obras mucho más importantes. Contestó el señor Saborrit que lo hacía para evitar que otros comociales demurases después lo que él había advertido. Señor Madariaga:—Para tutirse, pues. Señor Saborrit:—Porque me ha dicho, antes que des tú, doy yo. Para lo que sea. Mas lo cierto es que en grupos y escuelas, alguno de ellos recién inaugurado, faltan no pocos detalles. Dió cuenta el alcalde de su entrevista con el ministro de Agricultura y del cargo que éste le había hecho para nombrar los concejales que, con la presentación del ministerio, han de buscar la fórmula que evite la subida del pan en Madrid. Se acordó que el propio señor Rico haga la designación, que, según parece, recaerá en los señores Azaña, Hencha y Regúlez. Apostilla del señor Azaña a este acuerdo:—Ve el señor alcalde que cuando se adoptan posiciones de rebeldía, se triunfa siempre. La recaudación de arbitrios sobre la carne. La recaudación de los arbitrios sobre carnes se realiza actualmente por arrendamiento, que se viene prorrogando desde hace tiempo. El Ayuntamiento pensó poner fin a esta situación y la Comisión de Hacienda elaboró un dictamen en el que propone la gestión directa del Ayuntamiento para aquellos arbitrios que se recaudan fácilmente en el Matadero, y recaudación por arrendamiento los restantes. A este dictamen presentaron los so-

## Del homenaje al señor Martín-Sánchez

La Escuela de Periodismo, la Asociación de Antiguos Alumnos de esta Escuela, organizadora del homenaje, y el señor Martín-Sánchez han recibido innumerables telegramas, cartas y tarjetas de felicitación por el acto que se celebró el pasado domingo. Dichas entidades y el propio señor Martín-Sánchez, nos ruegan, ante el recuerdo de trabajo que pesaría sobre el personal de las oficinas para contestar individualmente a tantas felicitaciones, que hagamos pública su gratitud y ruguemos a todos cuantos felicitaron a dichas entidades y al señor Martín-Sánchez, que tengan estas líneas como expresión sincera de honda gratitud.

### UNA ADVERTENCIA

El duque de Vistahermosa nos ruega hagamos constar que un individuo que se presenta en las casas como recomendado suyo para la venta de libros, es un desprecioso que utiliza indebidamente su nombre.

### El servicio de pompas fúnebres

Presentó la Comisión de Beneficencia un dictamen para que se nombrase una ponencia que estudie la municipalización del servicio de pompas fúnebres. El señor Layús defendió una enmienda encaminada a rodear de toda garantía este estudio, sometiendo los proyectos de municipalización a las normas del Estatuto municipal, ya que en el dictamen se había de constituir una empresa mixta. "fórmula ésta que en virtud de recientes experiencias inspira las mayores reservas". Pedía el señor Layús que el Concejo no acordase más que la oportunidad y conveniencia de municipalizar el servicio, quedando en libertad de hacer esto o no, para lo cual se nombraría una Comisión de tres concejales y cuatro técnicos que examinasen los diversos aspectos del problema. Mientras tanto, la industria sería libre. El señor Cort defendió otra enmienda para que, establecido este servicio por el Ayuntamiento, se lograse abaratar las tarifas, a fin de que si se llegase a expropiar a las empresas privadas resultase más económico al Concejo. El señor Zuzunegui pidió que el Ayuntamiento trate de impedir todo monopolio actual, para conseguir lo pedido por el señor Cort. Se opuso al proyecto de una empresa mixta. Señor Cordero:—En efecto, aquí sobra.

**CULTURA FÍSICA**

Tras de cualquier deporte, las fricciones con la concentrada Colonia Añeja dan energía y bienestar. Tónico para los nervios y los músculos y protección contra el frío.

FRASCO 250-LITRO 15 PTAS

PERFUMERIA GAL-MADRID. BUENOS AIRES





# La causa por los sucesos de agosto en Sevilla

"Para hacer justicia, dice el fiscal, hay que tener presente la enfermedad de Sevilla." "Hay que velar por la ley; más en este tiempo en que nos amenaza una feroz anarquía"

A la diez y media, el presidente concede la palabra al fiscal de la República, señor Marsá.

Consideraciones previas sobre la supuesta rebelión. Situación anormal, tristísima de Sevilla, joya de Andalucía, víctima de increíbles extravíos. ¿Remedio? No derribando a cañonazos la casa de Cornelio ni enviando de vez en cuando al general Sanjurjo. Terapéutica menos aparatosa era la necesaria.

La enfermedad de Sevilla y las medicinas empleadas para su remedio hay que tenerlas presentes para hacer justicia en esta causa.

Aten inclinados a considerar estos delitos políticos como los más abominables, no olvida este fiscal que en el correr de los procesos hay un amor, siquiera sea mal entendido, a la Patria. Pero tengo que velar porque el peso de la ley caiga sobre ellos. Más en este tiempo en que nos amenaza una feroz anarquía, que incluso provocan, una absoluta inconsciencia, aquilanas que con la Monarquía y con la República desempeñaron altos puestos de responsabilidad.

Y vamos a los hechos. No se ha podido probar que el entonces general Sanjurjo tuviera, como parece lógico, en Sevilla cómplices para levantarse en armas contra el Gobierno. El general Ruiz Trillo en su informe dice que la guarnición de Sevilla creyó encontrarse en presencia de un hecho consumado. Y siendo esto así, no concuerdan las características esenciales del delito de rebelión.

Faltó la libertad. Los procesados no la tuvieron, porque, desde el primer momento, se les dijo que quien les mandaba era un delegado del Gobierno.

No necesito hablar de las Ordenanzas que la Sala, los defensores y los procesados conocen mejor que el fiscal. Sólo he de decir que en ellas se manda obedecer ciegamente. Por eso a estas horas 143 procesados gozan ya de libertad.

Rebelión no. Auxilio a la rebelión, sí. Rebelión general Sanjurjo entra en el reglamento de Soria y manifiesta con toda claridad que no va contra la República, pero sí contra el Gobierno, los jefes que le secundan, que no mandan detenerle, que se mantienen durante todo el día a la expectativa, incurrían en el delito que define el artículo 240 del Código de Justicia Militar. No son aquellos meros ejecutores de lo que habla el artículo 239.

El general González. Nos consta que el general Ruiz Trillo le tenía advertida la posibilidad de un movimiento militar. El general González no adopta medida de ninguna especie. La noche del 9, le avisa ya constantemente el gobernador, pese a lo cual, cuando horas después se presenta en la división el ayudante del general Sanjurjo, no se ha provisto de medios con los que detener a este señor. Le llaman al Gobierno civil para que hable con el ministro de la Guerra y no quiso salir, a pretexto de que puede tratarse de una afagaza. Añade que no quiere salir de la división, orque allí tiene los resortes del mando. ¿Qué resortes? ¿Si las comunicaciones estaban cortadas?

Le dicen que hay un regimiento a sus órdenes y no se le ocurre formarle y arrearle. El movimiento prosperó por la negligencia del general González. El general González es evidente que no cumplió con su deber. (En este momento, el general González pide permiso para retirarse de la Sala y le es concedido.)

No es necesario que el fiscal constatare cargo por cargo, los que la prueba ha demostrado que existen contra los procesados. Después de conocer los propósitos del general Sanjurjo le auxiliaron. Y en esto estriba su responsabilidad.

No es aplicable al general González el artículo 252. Habla este precepto de quien no empleó todos los medios contra la rebelión. He demostrado que el general González no omitió ninguno de estos medios.

## Defensa del coronel Polanco y teniente Carretero

Don Aurelio Matilla, defensor de don Emilio Rodríguez Polanco y don Santos Hernández Carretero:

Los hombres de la guarnición de Sevilla vieron siempre en Sanjurjo un delegado del Gobierno. Era esto lo lógico, dadas las veces que Sanjurjo actuó en causas difíciles con esta delegación. Decía el general Ruiz Trillo que el caso de Sevilla no era análogo al del 10 de agosto. "Yo era, cuando lo de Tablada", declaró el señor Ruiz Trillo, "capitán general de Andalucía y sabía que el Gobierno enviaba a Sanjurjo. ¡Ah! Pero lo sabía el general! ¿Y los subordinados? Estos no lo sabían. Luego para ellos el caso era exactamente el mismo. ¿Qué hizo el señor Rodríguez Polanco? Recibir órdenes del general González y cumplirlas; recibir otra orden del general Sanjurjo y ponerla en conocimiento del general González.

A las diez de la mañana, el general González le dice: "Vaya usted a echar del cuartel al general Sanjurjo." Este en el cuartel, ha reunido a los oficiales y les ha dicho que en Madrid hay un nuevo Gobierno, que le ha nombrado capitán general de Andalucía. En este momento cree que el mando es legítimo. Por eso le obedece. ¿Hasta cuándo? Hasta que, a las cinco de la tarde, le mandan que disponga una columna para salir a combatir a las fuerzas que envían desde Madrid. Ahora ve claro que el general Sanjurjo no es capitán general de Andalucía. Se lo dice a los demás jefes. Acuerdan no secundar el movimiento. Y así lo hacen.

Estos hechos, plenamente corroborados en los folios del sumario, ¿son un auxilio a la rebelión? Voy a fijar ahora los hechos realizados por mi otro defendido, señor Hernández Carretero, para sacar después conjuntamente, las conclusiones jurídicas.

Le mandaron, con sus guardias de Asalto, a Casablanca a detener al general Sanjurjo. Al llegar fue encañonado por la Guardia civil. Llevaba seis hombres, armados con mosquetón. ¿Qué iba a hacer frente a la Guardia civil allí concentrada y las personas que estaban con el general Sanjurjo? Por eso, después de dar una negativa al general, le preguntó si estaba con él, fué al Gobierno civil a dar cuenta. El gobernador aprobó esta conducta, calificó, al declarar en el juicio, de caballerosa la conducta de Hernández Carretero y le dio órdenes para que defendiera el Gobierno civil.

Por la tarde fué al Ayuntamiento, no a detener al alcalde y los concejales, sino a evitar que se cometieran con ellos actos de violencia. Tanto estos hechos como los de mi otro patrocinado no están comprendidos en el 240. Si lo estuvieran—hipótesis que estimo inadmisibles—habría que aplicarles el número 1.º de 239, que recoge el caso de los que se limitan a actos de mera ejecución, limpios de violencia. Precisamente cuando la violencia fué a producirse, los jefes de la guarnición de Sevilla interrumpen su obediencia a don José Sanjurjo. Caso de lo que—no lo espero—prosperase la tesis del Ministerio fiscal, no debe aplicarse a los procesados la pena que aquí ha solicitado para ellos.

Recuerda el señor Matilla una sentencia de 20 de noviembre de 1929 del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la que rebajó en uno o dos grados la pena por concurrir dos atenuantes. En lo de Ciudad Real se hizo aplicación de este criterio y resultó que algún procesado que había realizado actos de violencia, que había llegado a cortar comunicaciones, fué condenado a sólo un año.

Hoy, a las diez, continuará la vista. Una absolución. El recuerdo de los hechos aún permanece fresco en nuestra memoria. La tarde del 27 de enero se proyectaba en un conocido cinematógrafo, cierta película, que muchos tacharon de tendenciosa y propagadora de ideas comunistas. El público reaccionó vivamente y, en medio del escándalo, una fracción de tinta vinieron a estrellarse contra la pantalla, mientras desde otros puntos de la sala brotaron ciertos murmulos de carácter subversivo y algún viva el fascio!

Don Antonio Llano, uno de los asistentes, quizá no encontrase tan tendenciosa la cinta o le molestaran las manifestaciones que allí se hicieron. Lo cierto es que requirió la presencia de un guardia de Seguridad, y le invitó a que detuviese a dos muchachos. Ayer mañana ha comparecido ante el Tribunal de Urgencia, sólo una de los presuntos alborotadores: Nemesio Gallana, porque para el otro, menor de dieciséis años, es competente el Tribunal Tutelar de Memores.

Quien en realidad acusaba fué el delator, que comparecía como testigo: —Señaló a Nemesio Gallana porque, sentado cerca de él, pudo ver cómo gritaba, ya que, al producirse el escándalo, se encendieron las luces de la sala.

Sobre este último extremo de la declaración no estaban conformes el resto de los testigos; el gerente del cinematógrafo aseguraba que cuando se encendió la luz había acabado el tumulto, y don Luis Ruiz, diputado a Cortes, no oyó ningún murmullo.

El representante del Ministerio público consideraba evidente la existencia de responsabilidad por gritos subversivos, con la atenuante de ser el procesado menor de dieciocho años. El letrado don Ramón Rato lo estimaba exento de responsabilidad y argumentaba: —El testigo señor Llano, en una declaración que obra en autos, a pesar de lo que acaba de decir, ha declarado que los gritos se profirieron antes de encenderse la luz. Así lo han declarado ahora otros testigos. ¿Cómo a obsecras pudo ver a mi patrocinado?

La Sala, después de deliberar, ha absuelto, por falta de pruebas, a Nemesio Gallana.

# Escuelas y maestros Santoral y cultos Radiotelefonía

Los cursillistas.—Recibimos, con ruego de publicación, la nota siguiente: "La Sección de Madrid de Trabajadores de la Enseñanza convoca a todos los cursillistas, afiliados y no afiliados, a una Asamblea general extraordinaria, que se verificará en su domicilio—Almirante 17, primero—el domingo, 4, a las diez y media de su mañana, para discutir y elaborar conclusiones respecto a la excesiva cantidad que corresponde satisfacer para poder solicitar escuelas y a todas las disposiciones recientes que os afectan."

## CODIGO PENAL

reformado de 27 de octubre de 1932 y disposiciones penales de la República, por Luis Jiménez de Asúa. Acaba de publicarse con abundantes comentarios. Un tomo de 1.172 páginas. En tela, 15 ptas.

## Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciosos, 1.—Libros: Preciosos, 6.—Apartado 12250, MADRID

## SERNA (ANGEL J.)

OBJETOS PLATA DE OCASION Fuencarral, 10, MADRID

## MIEL "LOS CIPRESES"

de azahar; directamente al consumidor en bidones de 4 kilogramos a 12 pesetas; entrega a domicilio. Provincias 14 ptas. Ramón Arroyo, Núñez Balboa, 33, T. 51984

## BLLENORRAGIAS

recientes, crónicas, Estreches, Prostatitis, Orquitis. Cúranse rápidamente, por sí solo, con Inyección ZECNAS (uretral) y Comprimidos Urimarios ZECNAS (uroretal). Ptas. 6,30 y 6,30. Farmacias. Remite correo reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, MADRID.

## ACUMULADORES, INDUCIDOS

Reparaciones, Accesorios eléctricos de automóviles. VICENTE JIMENEZ.—Leganitos, 13

## ALHAJAS

Papeletas del Monte. Paga más que nadie. ESPOZ Y MINA, 3, entlo.

## LABORATORIO ESPAÑOL DE VILLEGAS

VENTA DIRECTA AL PÚBLICO POR MENOR.—TRATAMIENTOS VENTAJOSOS.—REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD. UROPIPERAZINA LITINICA, Antirreumático poderoso, frasco de un kilo, 30 ptas.; de medio, 15 ptas.; de un cuarto, 7,50 y de un octavo, 4 ptas. ANTISEPTICO DENTAL, líquido al uso americano, de gran poder germicida. Litro, 6 pesetas; medio, 3 ptas. ACEITE DE RIGADO DE BACALAO, blanco, purísimo, especial, Litro, 4,50. Los mejores LITINICOS para agua de mesa, caja, 12 papeletas, 1 pta. LAXANTE DE FRUTA sal efervescente, kilo, medio y un cuarto, a 14 ptas. kilo. PIPERAZINA granular efervescente, kilo, medio y un cuarto, a 20 ptas. kilo. GLICEROFOSFATO DE CAL, FOLIA y MAGNESIA GRANULADA, kilo, medio y un cuarto, a 6 ptas. kilo. GLICERO COMPUESTO de cal sosa y magnesia, kilo, medio y un cuarto, a 10 ptas. kilo. MEDICACION TRICALCICA, polvo un cuarto de kilo, 6,30; un octavo de kilo, 3,50; granulado, un octavo de kilo, 4 ptas; sellas, el ciento, 4,50. JARDINES, 15, PRINCIPAL (Centro de la calle). Pedid catálogos gratis. Envío a provincias contra reembolso, cargando gastos.

DIA 3.—Sábado.—St. Blas, ob.; Sinfonía, Laurentino, Ignacio y Félix mrs.; Celastino, diá.; Anscario y Bto. Nicolás de Longobardo, etc.

La misa y oficio divino son de Santa María, en sábado, con rito simple y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sanguis Christi. Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la señora viuda de Cortezo. A las 7, Salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas.—Religiosas Maravillas, Príncipe de Vergara, 21. Corte de María.—Del Buen Consejo, San Isidro (P.), De las Escuelas Pías, Escuelas Pías de San Antonio Abad y San Fernando.

S. I. Catedral.—A las 7 t., Rosario y Salve cantada para la Congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar. Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de Covadonga.—A las 8 m., Ejercicio de la Sabatina. Parroquia de Santa Cruz.—Mañana domingo, a las ocho y media, comunión general para la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración (Centro San Francisco de Borja).

Parroquia de San Ginés.—A las 10, misa cantada, con sermón, y por la tarde, a las cinco y media, último día de Novena a San Blas. Para la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, a las ocho, ejercicio sabatino con Exposición, plática y Salve cantada.

Parroquia de San Jerónimo el Real.—Once, misa solemne, con Exposición y sermón. Por la tarde a las cuatro y media, Novena a San Blas, con Exposición, Estación, Rosario, sermón, por don Manuel Yunta Osuna; Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—A las cinco y media, tarde, continúa la Novena a Nuestra Señora de la Purificación. Predicará el R. P. Luis Urbano. Parroquia de San Luis.—Novena a Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto. A las 8, misa mayor, con sermón, por don Celestino Sanz. A las 7 t., Exposición, Estación, Rosario, Novena, sermón, por don Diego Tortosa; Reserva, Salve.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 6 t., después del Rosario, Letanía y Salve a la Santísima Virgen de la Almudena. Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media, solemne función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar, para la Corte de Honor, Caballeros del Pilar y Juventud Católica.

Buena Dicha.—A las 6,30 t., Exposición, Rosario, ejercicio, Reserva y Salve a Nuestra Señora de la Merced. Calatravas.—Mañana domingo, a las

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—De 8 a 9: «La Palabra».—11,45: Calendario. Recetas culinarias.—12: Campanadas. «La Palabra».—14: Campanadas. Boletín meteorológico. «Invitación al vals». «Hoja de álbum». «Cádiz». «Momento musical». «Trull: Illiputiense». «Cavalleria rusticana». «El destile del amor». Cambios de moneda.—15: «La Palabra».—19: Campanadas. Cotizaciones. Nuevos socios. Charlas afirmativas. Músicas de baile.—20,15: «La Palabra». Curso de lengua inglesa.—21,30: Campanadas. «La Palabra». «Concierto op. 26». «Nocturno». «Capricho vienés». «El vuelo del moscardón». «Danza española». «Cuento de reyes». «Lo mismo que yo». «Venga, guasón». «Ruina». «Mal de celos». «Arco iris». «Masonera de Aragón».—23,45: «La Palabra». Última hora.—24: Campanadas.

Radio España (410,4 metros).—De 17 a 19: «La Giralda». «El rey que robó». Peticiones de radioyentes. Cotizaciones. Noticias. «Alerta, que vengo». «Penas ocultas». «Canción del arpa». «Idilio gauchó». «El hechizo de Hungría».

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

## SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Cirujano director, doctor AGOTE. Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

ocho y media, misa de comunión para la Asociación de Hijas de María.

Cristo de la Salud.—Empieza una Novena a Nuestra Señora de Lourdes: 11, misa solemne; 6 t., Exposición, Estación, Rosario, sermón, por don Rafael María Sardá; Novena, Reserva y Salve.

Iglesia de Jesús.—A las 6 t., continúa la Novena a Nuestra Señora de la Providencia, predicando el R. P. Antonio de Carracera. Mañana domingo, último día de Novena, habrá comunión general a las ocho y media.

Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes (Fortuny, 21).—Empieza una Novena a Nuestra Señora de Lourdes: 12, misa con Exposición. A las 5 t., Exposición, Estación, Rosario, Novena, sermón, por don Jesús García Coloma; Reserva y Salve.

Religiosas Maravillas (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 11, misa mayor. A las 6 t., Estación, Rosario, sermón, por don Enrique Vázquez Camarasa; Novena, Tantum Ergo, Reserva, Salve.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE. Mañana, domingo, dará principio este ejercicio.

Parroquia.—San Marcos: 7,30, misa de comunión y ejercicio. Santiago: 8, comunión general; 8,30, ejercicio; y, a continuación, Exposición mayor, Reserva y Gozos.—Santa Isabel: 8, misa de comunión.

Iglesias.—Comendadoras de Calatrava: 9, ejercicio, comunión general.—Cristo Rey: El ejercicio se hará en todas las misas.—Cristo de la Salud: 9, ejercicio. Jerónimas del Corpus Christi: 8, comunión general.—Templo de Santa Teresa (plaza de España): 8,30, misa de comunión y ejercicio.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

# CINE



Luis Llana y Consuelo Cuevas en la producción española "Dos mujeres y un don Juan", que pronto veremos en Madrid

## "NOCHE DE TERROR", EL DRAMA MAS ALUCINANTE LLEVADO A LA PANTALLA

Hace años, Willard Ward, notable autor neoyorquino, echaba una ojeada por las páginas del suplemento dominical de un periódico, y leyó con cierto interés un artículo pseudo-científico, en el que se daba cuenta de que un profesor ex-

ce, marca la cumbre de las emociones en el "cine".

Interpreta el papel principal Bela Lugosi, el universalmente conocido "Drácula", en la versión original, y le secundan Sally Blane, Wallace Ford, el veterano Tully Marshall y Gertrude Michael. La demostración de que Willard Ward estaba en lo cierto, al pensar que la idea tenía posibilidades dramáticas, la encontrará el lunes en el Cine Figaro.

## Los protagonistas de "La noche del pecado"

Ernesto Vilches.—No necesita introducción como actor a los públicos hispanos. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Río Janeiro, México, La Habana, Lima, Caracas, Santiago de Chile y otras ca-

## ASTORIA

LUNES 5

presenta a

ERNESTO VILCHES

y

RAMON PEREDA

en

La noche del pecado

Superproducción

COLUMBIA — CIFESA

Tarde y noche en

## AVENIDA

PRODUCCION COLUMBIA

Censurada por la Dirección General de Sanidad.

pitales de Ibero-América, lo han aplaudido. En la pantalla, Vilches apareció en películas de la Paramount, de Metro Gwynn Mayer y de algunos productores independientes, pero Vilches jamás ha estado satisfecho con su obra filmada, porque se le encomendaron obras fuera de su tipo y de su ambiente. Se puede decir que en "La noche del pecado", de Columbia, Vilches derrocha el secreto de su arte en una parte especialmente escrita para él, propia a su edad, figura y temperamento.

Ramón Pereda.—Ha sido ruidosamente aplaudido por los públicos hispanos, que le han otorgado verdaderas y francas admiraciones en las películas anteriores de Columbia, "Carne de cabaret", "El triunfo de un amor" y "Hombres en mi vida". Un actor cinematográfico que no se facta de larga experiencia en las tablas, que jamás pisó, y que quizá por eso, la llaneza, sencillez y naturalidad de sus interpretaciones han sido altamente comentadas.

Medes de Novara.—Es una verdadera revelación para el cine internacional, pues de la misma manera que interpreta un "rol" en español, lo puede hacer en

tranjero se atribuya la posesión de un suero que podría hacer revivir a un hombre que hubiera permanecido enterrado siete días.

Las posibilidades dramáticas de una obra, en cuyo argumento entrase tal teoría, pasaron por la imaginación de Ward inmediatamente, pero ocupado por otros asuntos, no se volvió a acordar hasta que le dijeron que la Columbia quería preparar una película de misterio que se saliera de lo corriente. Y ayudado por

Ya está en Madrid; Ya llegó! el ilustr

## A. de Buridán

(EL ASNO DE BURIDAN) por RENE LEFEVRE

Desde el lunes 5 le podrán ustedes ver en la

## OPERA

Un sano retazón, juerguista y poligamo... que acaba siendo un marido ideal y fidelísimo

SELECCIONES FILMOFONO

Beatrice Van y William Jacobs, redactó en un par de semanas el argumento de "Noche de terror". La obra no deja nada que desear en cuanto a emociones y escalofríos. Hay varios asesinatos, un loco suelto, una cara fantástica, cuya terrible aparición significa la muerte cierta, un sismólogo criado indio y un hombre enterrado vivo. Todos aparecen en "Noche de terror", que, según se di-

inglés y alemán, además de conocer bastante bien el italiano. Ya su nombre se vece en la Meca del "cine", y no hay duda que, en breve, su habilidad poliglota, le dará renombre mundial. En la película de Columbia "La noche del pecado", producción de Miguel Contreras Torres, Medes se inicia con éxito prometedor. Medes de Novara es un artista nacido en Viena. Ha viajado extensamente. Es de gran cultura y rara percepción artística que se revela especialmente en las situaciones dramáticas. Tiene una bella figura, elegante y distinguida, de sello inconfundiblemente aristocrático.

CAROLE LOMBARD en la sugestiva y fastuosa comedia de Gran Mundo

## La consentida

reaparece el lunes 5 en

## BARCELO

inglés y alemán, además de conocer bastante bien el italiano. Ya su nombre se vece en la Meca del "cine", y no hay duda que, en breve, su habilidad poliglota, le dará renombre mundial. En la película de Columbia "La noche del pecado", producción de Miguel Contreras Torres, Medes se inicia con éxito prometedor. Medes de Novara es un artista nacido en Viena. Ha viajado extensamente. Es de gran cultura y rara percepción artística que se revela especialmente en las situaciones dramáticas. Tiene una bella figura, elegante y distinguida, de sello inconfundiblemente aristocrático.

## ¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

Invitamos una vez más al público a comprobar en nuestros laboratorios las cartas y certificados de curación que recibimos de los enfermos del estómago e intestinos

# SERVETINAL GUMMÁ

DON JUAN JOSE MUÑOZ, de 35 AÑOS DE EDAD, residente en MILLAS (PIRINEOS ORIENTALES-FRANCIA), calle de la REPUBLICA (esta dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación y agradecimiento, con la autorización correspondiente para hacerse público en la Prensa.

El señor Muñoz nos detalla en su certificado haber padecido por espacio de un año de una ULCERA CON VOMITOS, no pudiendo comer casi nada, toda vez que, luego de ingerido, tenía que devolverlo.

Fué sometido a múltiples tratamientos, con resultados absolutamente negativos. En el mes de septiembre del próximo pasado año empezó a tratarse con nuestro producto SERVETINAL y al mes siguiente había sufrido un cambio radical, aumentando su peso en SIETE KILOGRAMOS.

Sinceramente agradecido al SERVETINAL por los maravillosos resultados con él obtenidos, nos remite su certificado de curación y agradecimiento, autorizándonos su publicación.

Firma del enfermo curado: JUAN JOSE MUÑOZ

Exigió el legítimo SERVETINAL y no admitió sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Precio: 5,80 pesetas (Timbre 0,30, incluidos). De venta en las principales farmacias de España, Francia y Portugal, y en Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell. Puerta del Sol, 5, y en Portugal: de venta en todas las farmacias.



Emperador de la barba florida

En la procesión de los santos de enero, ved ahí al emperador de la barba florida. El amasó un mundo nuevo y sobre este mundo nuevo plantó la cruz. De esta manera se complacía la iconografía en representar a Carlomagno. Dios le hizo semejante a la gloria de los santos, y tiempos hubo en que fue...

francesa, anteriormente al siglo XV en que fué estimulado por Luis XI. En Italia no se encuentra el más leve rastro de esta irregular dulia. En España parece que la única iglesia que la adoptó tardamente fué la de Gerona, en el año 1345, por un decreto de su Obispo, Arnaldo de Montrodrón.

Carlomagno y el rey don Jaime están en el paraíso: el uno blanco como la nieve perpetua; el otro róseo y blondo como el amanecer. Sentados en toda su gloria allá arriba, en la gran calma de zafiro, inclinan hacia la tierra los serenos ojos estelares y van hablando como padre e hijo Carlomagno inmóvil, vetusto y consagrado cual un abeto cubierto de copos de Navidad.

Según esta crónica y este rezo fué por imperio de Santiago Apóstol, que Carlomagno emprendió la conquista de España, cuyo comienzo era Gerona. Antes de emprenderla, Carlomagno, "postroado en oración, levantó los ojos al cielo y vió a la bienaventurada Virgen María, llevando en brazos a su Hijo Jesucristo. Vió también a los bienaventurados Santiago y Andrés, el uno a su derecha y el otro a su izquierda. Salida de medio de aquellos resplandores, San Carlomagno percibió la voz de la bienaventurada Virgen María, que le hablaba: "No temas, Carlos, soldado de Cristo, brazo de la Iglesia, pues, nosotros, contigo guareceremos y te preservaremos en salud y victoria. Una vez que hubieris traspuesto los Pirineos, pondrás sitio a la ciudad de Gerona y la rendirás con penas y trabajos hartos. En ella levanta, en reverencia y honra mía, la Iglesia Catedral. Yo te bendeciré, y sobre todos los guerreros de la tierra te ensalzaré, y caudillo de tus huestes será Santiago, caro sobrino mío, y él será el protector de todas las Españas. Dichas estas cosas desvanecióse la visión."

De un hombre transfigurado con esta magnífica apoteosis, que reinó del Ebro al Ebro, consumando aquella grandeza antigua que fué prometida a David, es, a saber, "que pondría su mano diestra sobre los ríos" y "su mano izquierda sobre el mar" costará siempre muy mucho creer aquellas faguezas que su historiador Eginardo le atribuye. Atribuyéndole los vicios de Salomón, señalásimos con las Manchas de Salomón a aquél de quien Alcuino escribió ser el Salomón de los francos. No faltan historiadores que lo vindican. El autor de "L'Année Liturgique" lo hace con un válido empuje. Y Bossuet, el más severo de los papas, en las palabras ponderadas hace de Carlomagno este elogio: Valiente, sabio, moderado, guerrero sin ambición y ejemplar en todos los actos de su vida, quiero decirlo ahora de paso, a pesar de haber sido denostado por los siglos ignorantes; sus prodigiosas conquistas fueron la dilatación del reino de Dios y en todas sus obras demostró muy cristiano.

Por espacio de más de un siglo fomentó Gerona en su seno avaricioso este culto de San Carlomagno, que hubo de ser abolido por directa intimación a su Capítulo, en las postrimerías del pontificado de Sixto IV, el año 1484. Pero la invicta Gerona es fiel. Las ciudades chicas, como las mujeres chicas, tienen los amores grandes.

El año 1165, cediendo a los deseos del emperador Federico Barbarroja, el Arzobispo de Colonia, Reinoldo, canonizó a Carlomagno irregularmente. En este mismo año, un diploma de Federico estableció en Aix-la-Chapelle, a los veintiocho de enero, una fiesta en honor del imperial canonizado. Gran número de iglesias imitaron el ejemplo de la iglesia de Aix. En Alemania, el culto de San Carlomagno alcanzó gran popularidad; y de aquí pasó a la Suiza y a la Flandria. Es incierta la época en que este culto se introdujo en las iglesias

"Como en chica rosa está mucha color e en oro muy poco gran prelo e gran color, como en poco bálsamo yase grand buen amor." Gerona aun está enamorada de Carlomagno. Gerona es todavía carolingia. Si no puede prosternarse ante sus altares; si Carlomagno no vino, Gerona espera eternamente que venga Carlomagno.

Lorenzo RIBER

Cartas fonéticas

¿Cómo se debe decir, quiromancia o quiromancia? ¿Qué ganas de averiguar cómo se debe... Las cosas se dicen como se dicen. El uso, el uso. La Fonética no es más que una instantánea del lenguaje. Este cambia, se altera, evoluciona o se estaciona. Lope de Vega dijo quiromancia, es verdad; pero también dijo Alejandría, y en cambio, dijo Rusia, acomodándolo con día. Y vaya usted hoy a decir Rusia! Lope era la instantánea de su tiempo. Entonces se decía Cartama, y el poeta le buscó el consonante con fama y dama; ahora decimos Cartama. Tirso de Molina, por su parte, hizo a Samaria consonante de Cartama, y, en contraria, y, más raro aún, le quitó el acento a Sofía, que nosotros lo pronunciamos como García. Tirso y Lope decían Guadaira, consonante de mira. Y de qué espantamos el el mismo Tirso acomodando Areópago con estrago? En nombres de la antigüedad clásica la acomodación medieval siguió afirmando a labios de selicentes. Por ejemplo, el marqués de Santillana dijo Amílcar, consonante de olvidar, y Anibal, acomodando con leal y corporal, lo mismo que acentuaban Fernán Pérez de

La intervención japonesa en Manchuria

TOKIO, 2.—De la Agencia Renjo. Las autoridades militares japonesas, refiriéndose al asunto de Manchuria, han declarado que quedará oficialmente zanjado a partir del día en que sea coronado emperador el príncipe Pu Yi. En los mencionados Circuitos militares japoneses se estima que el balance de la intervención japonesa en Manchuria es el siguiente: Los gastos de la expedición japonesa en dicho territorio han ascendido a un total de 398 millones de yens. Durante la expedición han sido muertos 2.786 soldados japoneses por las tropas chinas regulares e irregulares que se opusieron a la intervención japonesa; Guzmán y el Cartujano. Tirso, casi dos siglos después, acentuaba Anibal como natural. Lope daba a Hércules la misma prosodia que a distímules, y a Mitridates, la de combates. Nada de esto autoriza a romper las leyes de la acentuación actual establecida por el uso. Pero si algún día el uso llega a imponer otra ley, él es el árbitro, el criterio y la norma del lenguaje. M. HERRERO-GARCIA

ROBES ET MANTEAUX, por K-HITO



—Si; me ha dicho papá que en cuanto pase Carnaval me va a vestir de largo. —Pues a mí, de Besteiro.

GADENA PERPETUA A UN ESPAÑOL El trabajo de extranjeros en Turquía

TOULOUSE, 2.—El Tribunal de la Alta Gerona ha visto esta mañana la causa seguida contra el español José Sevilla, de cincuenta y ocho años de edad, que el día 1.º de octubre pasado mató a tiros de revólver a un compañero apellidado Langura, que le debía cierta cantidad de dinero. El Tribunal ha condenado a trabajos forzados a perpetuidad al acusado.

ESTAMBUL, 2.—"La República" dice que se están redactando instrucciones para la aplicación de la ley sobre los pequeños oficios, cuyo ejercicio queda limitado únicamente a los súbditos turcos. La ley no se aplicará, por ahora, a determinados oficios que ejercen en la actualidad numerosos extranjeros.

C A S T I Z A Notas del block

En la Corredera, junto al mercado de San Ildefonso, tiene su puesto de verduras la Ramona, conocida también por la "Morena". Muy temprano, casi amaneciendo, viene del otro extremo de Madrid, de la ronda de Toledo, donde habita en una casa de vecinos, y apenas llega a la Corredera se dispone, afanosa, a instalar el puesto, alineando y clasificando las bananas, poniéndole los precios al género y clavando en una juntura de los adosados el soporte de la balanza. Después se sienta en un cajón vacío, apoyando los pies en un pedazo de estera vieja. Aguarda a que vayan llegando las parroquianas, a ver: ¿cómo sale el capacho por que los ven?

—Medio kililo de pimientos, señora Ramona. —A mí, de tomates. —A mí, un repollo, que sea bueno. —Aquí le de la segunda banana. —La "Morena" que no tiene manos para despachar a todas, exclama: —Bueno bueno: tíes que esperar una manja hija. Tú, de los tomates, ¡abrevial, ¡que hay cola! ¿Te convienen si o no? ¿Es que te vas a llevar... diez kilos? —A ver si se cree usted que en mi casa no comemos más que tomates, y que a mis señores les "duele" el dinero por la compra. —¿No coméis más que... pollos? A ver: enseñame el capacho por que los ven. —Hoy no llevo pollos, pero otras veces sí. —¿Amos, anda, que pa mí que los pollos, no los ven en tu casa más que... en sueños! Toma los tomates y ¡vete! ¡vete!

La "Morena" lo es como una rifeña: tiene la cara ancha, los labios gruesos, con un bigotillo entreceño, el busto poderoso, y toda ella voluminosa y maciza, volumen aumentado por dos refajos de bayeta y un toquillo espeso. Calza zapatillas de abriego, y pella sus cabellos negros, vetados de canas, con una raya al medio, que los divide exactamente en dos mitades, luciendo en la nuca un moño, muy de chulapa 1900.

—¿Ni picas? —¡Ni "banderileas" son "plomo"! —¿Qué guasona es usted! —¿Tú verás! Pa dos kilos de patatas, tanta conversación y tanto... moler! —No se enfade, señora Ramona. —No me enfado, yo he dicho que me ha salido novio. ¡Si no fuera por eso, ya le habría "espantao" del puesto hace un rato con la peca de tres kilos! —¿Un propéto de... pesas. A ver si me lo da usted bien pesao. —¿Tú sí que eres... "peá"! Ah! ¡tienes el género y "alivia" a por los pollos, fantásticos que dices que compras, ¡so chingotera! El auditorio, incluido un guardia del Municipio, ha gozado lo indecible oyendo a la "Morena", a quien se ha acercado otra verdulera, aprovechando que en aquellos momentos no despacha. —Parece que se le da a usted bien la manita. Ha vendido usted ¡lo suyo! —Regular. ¿Y usted, señora Dolores? —¡Casi no me he estrenao, hija! —Lo siento. —¡Suerte que "no" te una! Pero me alegro que usted la tenga. Ya que una tía la "negra" y se la ponen las cosas, como pa irse al Muni, que vivan las demás... —¿Qué lleva usted un mesecito de enero... La chica por un lao, con lo del novio, que la salió un "guripa"; el chico, con lo de haberse hecho comunista-petaridista, y su marido, el señor Diocleciano, con el aguardiente... a to paso; ¡está usted en las últimas! —¡No me diga! Estoy, lo que se dice, desesperá. —Lo creo. —Y sin saber qué hacer, señora Ramona! Porque, fíjese usted, ¿qué hace usted en un domicilio onde "colectivamente" la vergüenza se ha fugado? A la chica, la excluyo porque sí ha tenido el "tropiezo" ha sido porque era lo que se dice, una tórtola inocente, y el candor con melena! Pero el hijo "terrorista", que no trabaja desde agosto, y el marido "aguardientista", que ca veinticuatro horas se queda cataleptico de los "tablonos" que adquiere, y tampoco trabaja... aunque lo fusilen por la espalda; ¡hay qué ver! Luego dicen que las mujeres... ¡Mátense usted pa ganarlo pa todos, y que encima la tomen a una en su casa por una bandurria! ¡Amos, que es grande!

Hoy se siente alegre la "Morena", alegre como nunca, y alegre como el cielo madrileño, de esta mañana de invierno, pero con sol. Sus brazos desmenuados, redondos y bronceados, reposan cruzados sobre el busto arrogante, y al pronegar, su voz potente y semivaronil, lanza, como de costumbre, el "discurso" deharachero. —¡Parroquia, parroquiantas! ¡Miren, miren estos repollos y estos tomates! ¡Vaya pimientos y vaya lechugas! ¡Gloria! ¡Eeeeh, cocinera, "¡a acompaña del melitar", mira que cebollas y que patatas hotydesas... casí... regalás! ¡Acórrete, mujer, que tú "distingues", y hoy no me enfado, aunque me ofrezcas poco... ¡No me enfado, porque, aunque vieja... me ha salido novio! Las compradoras a quienes tutea con cariño la rodean.

—¿Casí no me he estrenao, hija! —Lo siento. —¡Suerte que "no" te una! Pero me alegro que usted la tenga. Ya que una tía la "negra" y se la ponen las cosas, como pa irse al Muni, que vivan las demás... —¿Qué lleva usted un mesecito de enero... La chica por un lao, con lo del novio, que la salió un "guripa"; el chico, con lo de haberse hecho comunista-petaridista, y su marido, el señor Diocleciano, con el aguardiente... a to paso; ¡está usted en las últimas! —¡No me diga! Estoy, lo que se dice, desesperá. —Lo creo. —Y sin saber qué hacer, señora Ramona! Porque, fíjese usted, ¿qué hace usted en un domicilio onde "colectivamente" la vergüenza se ha fugado? A la chica, la excluyo porque sí ha tenido el "tropiezo" ha sido porque era lo que se dice, una tórtola inocente, y el candor con melena! Pero el hijo "terrorista", que no trabaja desde agosto, y el marido "aguardientista", que ca veinticuatro horas se queda cataleptico de los "tablonos" que adquiere, y tampoco trabaja... aunque lo fusilen por la espalda; ¡hay qué ver! Luego dicen que las mujeres... ¡Mátense usted pa ganarlo pa todos, y que encima la tomen a una en su casa por una bandurria! ¡Amos, que es grande!

LA Nelken ha abandonado momentáneamente su pa... de furia para transformarse en sirena. El domingo pedía el degüello de los diputados bajo las hoces de los campesinos hambrientos. El viernes, escribe en "El Socialista": "Había el señor Primo de Rivera. No tiene la máscara napoleónica del asesino de Matteotti, ni tampoco el bigote a lo Hitler-Charlot; te aseguro lecto a fuer de sincerar, que es un muchacho simpático, que no tiene la culpa de estar un poco engallado, y de armarse con el fascismo y el marxismo lo que pudiéramos llamar una ensalada rusa..."

"El Socialista" ha editado un almanaque para 1934, que está a la venta en su Administración. "Las horas de oficina" —dice— son de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a siete y media. Es decir, ocho horas de trabajo. La base séptima de trabajo de los empleados administrativos de Prensa, va vigente y recientemente publicada, dice: "Los empleados administrativos tendrán la jornada máxima de siete horas." Base que, como es natural, cumplen los periódicos burgueses y que no rigen, como lo demuestra lo copiado, para los periódicos socialistas. Por algo son los amos.

HA sido endemoniada la ocurrencia de ese barco noruego que se presentó en un puerto inglés con un cargamento de carbón polaco. Carbón polaco para un país que tiene rebosante sus carboneras así poder dar salida al mineral. Eso es una provocación, gritan los ingleses.

Como el Gobierno no podía prohibir el desembarco, las entidades económicas y obreras maquinaron una verdadera conspiración para no permitirle la entrada. No hubo muelle disponible en Londres porque los que no estaban comprometidos no pudieron ser cedidos por razones sanitarias. El barco noruego tuvo que marcharse con el carbón polaco lejos de Inglaterra. Que aprendan los industriales lecheros españoles, que estos días se agitan porque Holanda y Suiza están invadiendo España con sus quesos y sus potes de leche.

LA estación Radio-Paris, que ha pasado, desde el primero de enero a ser propiedad del Estado francés, anuncia la supresión de las conferencias religiosas que se daban todos los domingos al mediodía.

Serán reemplazadas por conferencias dedicadas a la educación democrática del pueblo. Y la primera versará "sobre el papel de los Montes de Piedad en la República". Esto al día siguiente de Stavisky. Todo un poema.

La "broncea" no fué por eso, sino por la garbada de flura y de elegancia de algunos tipos. —Ah! ¿Sí? —Natural! Sabe usted, como celebramos el bautizo; nos "voicamos" yo sobre to, por ser a abuela. Me costó mucho, no se vaya usted a creer. Hubo hasta música de viento y baile moderno. Yo bailé también.

—¿Usted? —¡Vámos! —¿Y con quién bailó usted? —¡Con... el chico! Poco contento que estaba y poco guapo. —¿Y la "broncea"? —Eso fué a últimos nora surgió en el merendero. Nos habíamos reído y divertido la mar, cuando va el señor Manolo, el ebánista, y se encuentra en la paella... un dedal. —¿Qué asco! —Con las mismas llamo al dueño del merendero, y le dije con toda la educación del mundo: "Oiga, no halla en la paella este objeto u 'suplemento' inadmisibles. El dueño amosco contentó: "¿Quería usted encontrarse un billete de a mil?" —Me imagino el desenfuce. —Un cinefama, hija mía! —Y por fin, a la "Comi". —¡Derechitos! Y el nieto en mis brazos, ¡se ¡re poco! Parecía que quería decirme: "Abuelita, esto no ¡es un bautizo "de una vez".

Curro VARGAS

Advertisement for GLUCOFORINA ELIXIR. It features a large graphic of a person and text in Spanish: 'Las mayores autoridades médicas recetan GLUCOFORINA ELIXIR. Coopera a cualquier otro tratamiento. Eleva rápidamente el tono nutritivo. Aumenta las energías. ES UN ENERGIICO ANTIDIABETICO'.

LUBY

MANO DE SANTO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

tes actos que se realizan a diario. Repantigado en una mecedora a la que imprime un suave balanceo apoyando en el suelo la punta del pie, degusta a pequeños y frecuentes sorbos la copa de licor colocada al alcance de su mano en un velador próximo, y responde con pequeños e inteligibles gruñidos que en modo alguno pueden comprometer su opinión personal, si prolijo discurso hilvanado por el profesor de Retórica acerca de Rousseau y acerca del concepto que tiene de la nefasta influencia que sobre el individuo ejerce la sociedad.

entre las de las restantes especies, las que obtienen los favores de la muchacha. Las rosas de té, las de Bengala, las de pucherete como las de pitimín se esponjan bajo la temperatura estival, y abiertos sus pétalos se ofrecen a Andrea, que se inclina sobre ellas para aspirar su fragancia hasta rozarlas con la otra flor lozanas y fresca de su rostro. La señora de Gorille, que no perdía de vista los movimientos de la joven, aprovechó una corta ausencia de la dueña de la casa, reclamada desde dentro por un criado, para acercarse a Andrea, para unirsele en su paseo por el jardín. —Todo armoniza a las mil maravillas en esta casa —exclamó en tono admirativo y confidencial la mujer del profesor cogiéndose del brazo de su huésped—. El almuerzo no ha podido estar servido con más propiedad, ¿no le parece a usted? ¿Qué gusto tan refinado dentro de la sencillez! —En efecto —corroboró la costurera, que sentía la necesidad de hacer coro a los elogios—, todo es aquí distinguido, elegante y a la vez sobrio. La señora de Delbar da la sensación de ser una gran dama a la altura del mundo en que su posición económica y social la obliga a vivir. La ambiciosa y astuta Antonieta se hizo más inmanente todavía, y de una manera como incidental preguntó, a la vez que indicaba con la mirada al teniente de navío, muy entretenido en íntima charla con su amigo Bernardo: —Y él, el hijo de los señores de Delbar, ¿cómo lo encuentra usted? —¡Oh!, muy bien —respondió la joven costurera con absoluta sinceridad, con una franqueza que nada le aconsejaba disimular—. Posee, indudablemente, cualidades muy dignas de aprecio en un joven. —¿Cree usted que una mujer podría ser feliz a su lado? O, en otros términos, ¿le considera usted incapaz de hacer dichosa a una mujer? Sin mostrar el más pequeño asombro por la pregun-

ta, evidentemente inoportuna, con la ingenuidad de una absoluta despreocupación, Andrea respondió: —¡Sin duda! ¿Por qué no? La sombra de una silueta femenina dibujóse sobre la arena del jardín, cerca del sitio en que se hallaban la mujer del profesor y la costurera. Era la señora de Delbar, que, con un álbum de fotografías en la mano, se aproximó a Andrea, preguntándole: —¿Desea usted verlas, señorita? Son fotografías impresionadas por nosotros mismos, la mayor parte por mi hijo, pero hay algunas muy curiosas. Entre ellas están las que hizo de la comida campestre del otro día... ¿No es cierto, Germán? —Sí, mamá; ayer, precisamente, me entreteve en revelarlas. Ahí las tienes en la última página del álbum; todavía están sin pegar, porque no me ha quedado tiempo para hacerlo. La dueña de la casa, su hijo y las invitadas, agruparonse alrededor de la gran mesa rústica clavada al suelo por la aguda pértiga de un enorme quitasol playero. La señora de Gorille, que desde nacía un rato parecía no demasiado contenta, tendió con avidez la mano hacia una de las fotografías que la mujer del diputado le pasaba en aquel momento a la joven. —Perdón, señora... ¿me deja usted verlas? —dijo. —¿Por qué no, mi querida amiga? Aquí las tiene usted. Me interesa, ante todo, comprobar si Magulena ha salido bien. Le hemos prometido a su tía enviarle una copia, ¿no lo recuerdan ustedes? —Esa sí que es buena! —exclamó el teniente de navío—. No quiero otro hablar de semejante promesa. —¡Oh! —intervino la señora de Delbar—. ¿Por qué, hijo mío? Porque no tengo la desgracia de que en ninguna de las placas que tiré haya salido la señorita de Sompiere regularmente? —siquiera —respondió Germán desolado—. ¿Qué va a decir la tía de Magdalena cuando

contemple los churros fotográficos que he sacado? Porque no es que esté mal; es que apenas se la distingue entre el grupo de muchachas; convénzense ustedes de la verdad de lo que estoy diciendo. Y el joven marino presentó a la señora de Gorille y a Andrea dos fotitos diferentes, en las que se reproducían otras tantas escenas campesinas. —Fíjese usted, señorita —le dijo Magdalena—, en la primera de las dos instantáneas, la que impresionó mi madre mientras yo cortaba los melones del poste, aparece usted con la cabeza vuelta, de tal modo, que únicamente podemos reconocerla nosotros, porque sabemos el sitio que ocupaba usted... Ciertamente el operador nos gastó la jugarreta de no advertirnos, sin duda, para captar una escena sin amaramientos, de una gran realidad, de un verismo y de una naturalidad sorprendentes. Tan natural resulta, que hay posiciones extraordinariamente cómicas, posturas graciosísimas. —Todo lo que es natural es artístico, según afirma la teoría realista —declaró el profesor Gorille afianzándose sobre sí mismo los pantalones—, pero advierta usted, querido diputado, que no es esta mi opinión personal, y que me he limitado a exponer una teoría sobre la que tendría que hacer no pocas reservas... Tampoco era la opinión de la señora de Gorille, que prorumpió en una carcajada nerviosa, forzada, para disimular la rabia que le produjo contemplar su imagen, aquella figura rechoncha y ridícula que tenía ante los ojos. Mediamente tumbada en la hierba para alcanzar con la mano una botella puesta a enfriar en la heladora, y justamente en el primer plano del grupo, ocupaba una gran parte de la fotografía... y la mujer del profesor tuvo que reconocer en pettos, mientras suspiraba encorajada que su "elegancia en aquella actitud completamente natural" en que la había sorprendido el fotógrafo, era, más bien que la de una mujer, la elegancia de un paquidermo. —Pues en la otra fotos ha ocurrido algo semejan-

te —declaró el marino—; la ninona cuando estábamos tomando el café, y tampoco hay manera de averiguar quién es la señorita Magdalena de Sompiere. —¿También se le ha ocurrido volver la cabeza? —preguntó el armador. —No, pero en el preciso momento de tirar la placa levantó la taza para beber y no se le ve la cara... Esta vez tuvo, mamá la precaución de avisarnos para que nos abstuviésemos de hacer movimiento alguno, como si probamos las "poses" más o menos estudiadas en que aparecemos los demás. ¿Cuquiera diría que la señorita Magdalena no hizo con intención? —¡Ciertamente! ¿debe poner algún mayor cuidado? —balbuceó a manera de disculpa la joven costurera, que se sentía llena de rubor, roja como una amapola bajo la mirada un tanto burlesca de Bernardo de Solrey, su compañero de viaje, que no se separaba de ellos los ojos. —¿Hasta que punto conocía el hijo del fabricante de calzado la comedieta que Andrea estaba representando? La muchacha se ignoraba, pero no podía menos de darse cuenta de que la manera de mirar de Bernardo era de un cómplice, y de que la sonrisa que acababa de sorprender en los labios de Solrey quería decir poco más o menos: —¿Cómo que sí lo ha hecho con intención?... ¡Naturalmente! ¡no hay posibilidad de dudarlo un instante! Vosotros, demasiado cándidos, podéis atribuirlo a una casualidad; pero yo sé a que atenerme, y no me asombra ese interés en reñir el ojo inquietador del objetivo de la máquina fotográfica. Qué exclamaciones de sorpresa no habría lanzado a la tía de la señorita de Sompiere al contemplar las fotografías si la sobrieta no hubiera tenido la feliz ocurrencia de volver la cabeza o de saborear el café en el momento fatídico de impresionar la placa! —¿Y decir que la señorita de Taurisson, en cambio, se ha compuesto a las mil maravillas para

(Continuará.)